

INFORME CONSOLIDADO DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS PERIODOS ACADÉMICOS 2020 (1) Y (2)

**VALOR DE JUICIO SOBRE LOS RESULTADOS DE LA
AUTOEVALUACIÓN DEL ENTORNO DEL APRENDIZAJE DE LAS
CARRERAS EJECUTADA DESDE AGOSTO A OCTUBRE DE 2021**

Tabla de contenido

1. BASE LEGAL. -	4
2. METODOLOGÍA DE LA AUTOEVALUACIÓN. -	5
2.1. Escala de valoración de los estándares del Modelo Transitorio	6
2.2. Metodología de valoración. -.....	7
3. INTRODUCCIÓN. -	8
3.1. Hitos en el proceso de Autoevaluación de Carreras. -	8
3.2. Valor de juicio del entorno del aprendizaje de las carreras. -.....	10
3.3. Aplicativo de Autoevaluación de Carreras y módulo de reportes individual y por agrupación de carreras. -.....	11
4. ANÁLISIS COMPARATIVO DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS	12
4.1. Resultados globales ponderados de las carreras	13
4.2. Resultados agrupados por ejes.....	13
4.3. Resultados por estándares	17
Pertinencia	17
4.3.1. Misión y Visión.....	17
4.3.2. Estudios prospectivos y planificación	17
4.3.3. Gestión del aseguramiento interno de la calidad	18
4.3.4. Planificación de la Vinculación con la Sociedad	19
4.3.5. Ejecución de la Vinculación con la Sociedad	19
4.3.6. Resultados de la Vinculación con la Sociedad.....	20
Organización y Recursos	21
4.3.7. Coordinación de procesos académicos.....	21
4.3.8. Seguimiento a graduados	21
4.3.9. Políticas de titulación.....	22
4.3.10. Recursos bibliográficos	22
4.3.11. Entornos virtuales de aprendizaje	23
Profesorado	24
4.3.12. Afinidad de formación de posgrados.....	24
4.3.13. Composición del cuerpo académico	24
4.3.14. Titularidad del profesorado	25
4.3.15. Evaluación Integral del profesor.....	26

4.3.16.	Actualización científica, pedagógica y didáctica	26
4.3.17.	Actividad investigadora de los profesores	27
4.3.18.	Planificación de la investigación	27
4.3.21.	Publicación de artículos en revistas indizadas	30
Currículo.....		30
4.3.22.	Perfil de egreso.....	30
4.3.23.	Plan de estudios	31
4.3.24.	Sílabos	32
4.3.25.	Tutorías Académicas.....	32
4.3.26.	Evaluación del proceso enseñanza aprendizaje.....	33
Estudiantado		34
4.3.28.	Sistemas de becas y apoyos financieros	34
4.3.29.	Igualdad de oportunidades.....	35
4.3.30.	Tasa de permanencia del estudiantado.....	35
4.3.31.	Titulación de estudiantado	36
5.	CONCLUSIONES REFERENTE AL INFORME DE AUTOVALUACIÓN PRESENTADO POR LAS CARRERAS.	37
6.	RECOMENDACIONES	37
ANEXO 1		38

**VALOR DE JUICIO SOBRE LOS RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL ENTORNO DEL
APRENDIZAJE DE LAS CARRERAS EJECUTADA DE AGOSTO A OCTUBRE DE 2021
CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS ACADÉMICOS CONCLUIDOS 2020 (1) Y (2)**

1. BASE LEGAL. -

El proceso de Autoevaluación de Carreras que se efectúa de manera periódica en las carreras se sustenta en la siguiente normativa:

De acuerdo con la Ley Orgánica de Educación Superior (última reforma 19-oct-2021), en el Art. 93¹ establece que “El principio de calidad establece la **búsqueda continua, auto-reflexiva del mejoramiento**, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior **con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior** y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos”

El Art. 94² norma ibidem, tipifica que el Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad *“Tiene por objeto garantizar el efectivo cumplimiento del principio de calidad consagrado en la Constitución y en la presente ley, intervendrán como principales actores de este Sistema el Consejo de Educación Superior, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y las Instituciones de Educación Superior.*

Este sistema se sustentará principalmente en la autoevaluación permanente que las instituciones de educación superior realizan sobre el cumplimiento de sus propósitos.

El Art. 96³ de la norma ibidem determina que “El aseguramiento interno de la calidad es un conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de desarrollar y aplicar políticas efectivas para promover el desarrollo constante de la calidad de las carreras, programas académicos; en coordinación con otros actores del Sistema de Educación Superior”.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Educación Superior (última reforma 19-oct-2021), en su artículo 173⁴ segundo párrafo, establece que *“Las instituciones de educación superior, tanto públicos como particulares, sus carreras y programas, deberán someterse en forma obligatoria a la evaluación externa y a la acreditación; además, deberán organizar los procesos que contribuyan al aseguramiento interno de la calidad”*

¹ Nota: Artículo sustituido por artículo 68 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 297 de 2 de Agosto del 2018

² Nota: Artículo sustituido por artículo 69 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 297 de 2 de Agosto del 2018

³ Nota: Artículo sustituido por artículo 71 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 297 de 2 de Agosto del 2018

⁴ Nota: Artículo sustituido por artículo 123 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 297 de 2 de Agosto del 2018

2. METODOLOGÍA DE LA AUTOEVALUACIÓN. -

Para llevar a cabo la autoevaluación en las carreras, se estableció una metodología y procedimientos enmarcados en las normativas, reglamentos, y en el modelo transitorio de evaluación del entorno del aprendizaje Uleam 2019, actualizado en el 2021.

La autoevaluación se realizó para conocer el desempeño de las carreras a través de los 5 ejes que componen el modelo de evaluación del entorno del aprendizaje: Pertinencia, Organización y Recursos, Profesorado, Currículo, Estudiantado.

Pertinencia: Se refiere a las capacidades y potencialidades que tiene una carrera para responder y articularse a las demandas del entorno. Como eje considera estándares sobre la relación dialéctica de la educación superior, en su oferta de grado, con su contexto.

Organización y Recursos: Plantea la evaluación de la gestión académica de los procesos educativos, así como los ambientes de aprendizaje relacionados con las características de la carrera, estableciendo ciertas particularidades, dependiendo de la modalidad.

Profesorado: Agrupa los estándares que evalúan la conformación de la planta académica, como uno de los elementos más sustanciales para la calidad del proceso educativo, que determina gran parte de los procesos y resultados esperados. Además, evalúa los resultados esperados de sus funciones sustantivas, la calificación, suficiencia, las condiciones laborales y de contratación del personal académico de la carrera, la dedicación y la relación de estudiantes por profesor; que constituyen condiciones de partida para generar niveles adecuados de calidad. Estos aspectos contribuyen al desarrollo adecuado de las actividades sustantivas de las instituciones de educación superior, sus carreras y programas.

Currículo: Se agrupan los estándares relacionados con la evaluación del currículo de una carrera, es decir, la planificación curricular es el instrumento por medio del cual se sustenta la formación académica del estudiante y en donde se revela la articulación de los tres procesos sustantivos, interrelacionan y se constituyen sistemáticamente las áreas disciplinares fundamentales y complementarias necesarias para alcanzar los resultados de aprendizaje esperados. El currículo no es un simple listado de materias que se han de impartir. El currículo aporta una orientación del aprendizaje y la enseñanza genera experiencias de aprendizaje, y es clave para garantizar la calidad en la formación profesional.

Estudiantado: Considera las condiciones que la institución debe garantizar para influir en el desempeño de sus estudiantes, a través del conjunto de mecanismos y procesos que influyan en el bienestar de los estudiantes en las unidades académicas o carreras. Así también, cuenta con estándares que miden la eficiencia académica en términos de tasas de desempeño de los estudiantes.

La metodología que se empleó fue mixta, ya que se recopilaron y obtuvieron datos de carácter cuantitativo y cualitativo.

- Cuantitativo, a través de la recolección de datos necesarios para aplicar la fórmula de cálculo determinado en el modelo de evaluación.
- Cualitativo, por medio de la aplicación de entrevistas individuales a informantes claves, entrevistas grupales a estudiantes y profesores y visitas técnicas a las condiciones físicas de la carrera.

El proceso se efectuó con la colaboración de un equipo por cada eje del modelo o un equipo por carrera según la naturaleza y tamaño de la carrera, conformados por pares académicos, quienes tuvieron la responsabilidad de analizar el desempeño de la carrera a través de los estándares de calidad establecidos por el CACES, y sobre la misión, visión, propósitos y objetivos institucionales y de la propia carrera.

Para las jornadas de autoevaluación, participaron activamente: autoridades, directivos, profesores, estudiantes, personal administrativo y de servicios, a través de la participación en entrevistas individuales, grupales, y validación de fuentes de información.

2.1. Escala de valoración de los estándares del Modelo Transitorio

Se implementó una escala con cinco niveles de cumplimiento del estándar, en concordancia con el Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas (2019, CACES)

- **Cumplimiento satisfactorio:** Logra el estándar plenamente. Todos sus elementos fundamentales son valorados con cumplimiento satisfactorio.
- **Aproximación al cumplimiento:** Logra en mayor medida el estándar. Todos sus elementos fundamentales son valorados con aproximación al cumplimiento o con una combinación de cumplimiento satisfactorio y aproximación al cumplimiento.
- **Cumplimiento parcial:** Logra el estándar medianamente. Todos sus elementos fundamentales son valorados con cumplimiento parcial o la mayoría son valorados con una combinación de cumplimiento satisfactorio, aproximación al cumplimiento y/o cumplimiento parcial.
- **Cumplimiento insuficiente:** Logra en menor medida el estándar. Todos sus elementos fundamentales son valorados con cumplimiento insuficiente o la mayoría son valorados con una combinación de cumplimiento insuficiente y hasta ___ incumplimientos.
 - Un incumplimiento (Cuando el estándar contiene 4 elementos fundamentales)
 - 2 incumplimientos (Cuando el estándar contiene 5 elementos fundamentales)
 - 2 incumplimientos (Cuando el estándar contiene 6 elementos fundamentales)
 - 3 incumplimientos (Cuando el estándar contiene 7 elementos fundamentales)
 - 3 incumplimientos (Cuando el estándar contiene 8 elementos fundamentales)
- **Incumplimiento:** No logra el estándar. La mayoría de sus elementos fundamentales son valorados con incumplimiento.

2.2. Metodología de valoración. -

Para el caso de los estándares cuantitativos, estos son valorados mediante una función matemática que adjudica un valor de desempeño:

Escala	Valor
Cumplimiento satisfactorio	1
Aproximación al cumplimiento	0,75
Cumplimiento parcial	0,50
Cumplimiento insuficiente	0,25
Incumplimiento	0

Para el caso de los estándares cuantitativos, estos son calculados a partir de los datos de las variables reportadas por las carreras, y al aplicar la fórmula o cálculo matemático descrito en el modelo, se obtiene un resultado.

El desempeño de la carrera se obtiene a través de una suma ponderada de los desempeños de todos los estándares; los pesos o ponderaciones utilizados son los que recibe cada estándar en el modelo y refleja su importancia relativa en el mismo.

Para establecer las funciones de utilidad y los pesos de los estándares del modelo transitorio de evaluación del entorno del aprendizaje Uleam 2019, actualizado en el 2021; se realizó un análisis de las funciones de utilidad y los pesos de la Evaluación de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019, de las últimas evaluaciones externas de las carreras de Medicina, Enfermería, Derecho y Odontología, y de las normativas actuales que rigen el sistema de Educación Superior, de tal manera que se obtuvo pesos referenciales ajustados para aplicación del presente informe. (Ver Anexo 1: Instrumento – Pesos de estándares del modelo genérico transitorio de evaluación del entorno del aprendizaje, Uleam 2019).

Ejes	Peso
Pertinencia	19,80
Organización y Recursos	20,10
Profesorado	25,10
Currículo	19,90
Estudiantado	15,10
Total	100,00

El desempeño global de la carrera se determinó mediante la suma ponderada de los desempeños obtenidos en cada estándar. Cabe indicar que los ejes y estándares no pesan los mismo, esto se da según su importancia en el modelo.

3. INTRODUCCIÓN. -

El proceso de autoevaluación de carreras inició desde abril de 2021 y concluyó con la entrega de los informes de las carreras. Entre los principales hitos se mencionan los siguientes:

3.1. Hitos en el proceso de Autoevaluación de Carreras. -

Hito	Fechas de inicio
Planificación y elaboración de instrumentos	Abril de 2021
Socialización del proceso	Julio de 2021
Talleres de capacitación	Agosto 2021
Ejecución de las autoevaluaciones en las carreras	Agosto de 2021
Informes de autoevaluación de las carreras	Octubre de 2021
Informe de inconsistencias (calidad de información) sobre la carga y entrega de informes de autoevaluación de carreras	Noviembre de 2021
Levantamiento de requerimiento para aplicativo de Autoevaluación de Carreras	Noviembre de 2021
Registro en el aplicativo de Autoevaluación de carreras, las valoraciones de las carreras autoevaluadas	Enero de 2022
Análisis y elaboración de Informe general de Autoevaluación de Carreras – Valor de juicio sobre los resultados de la Autoevaluación del entorno del aprendizaje	Abril de 2022

Nota: El detalle del desarrollo de las diferentes etapas del proceso de autoevaluación, se puede observar en el Informe Técnico de Autoevaluación de Carreras 2021, emitido con fecha 21 de enero de 2022.

Participaron un total de 32 carreras con oferta vigente, se incluyó los rediseños y las carreras nuevas con al menos dos periodos académicos concluidos. De este proceso no participaron las carreras de Derecho por encontrarse en proceso de evaluación externa por el CACES, Enfermería por encontrarse en acompañamiento y evaluación del Plan de Fortalecimiento previo al proceso externo de evaluación y las carreras de Fonología, Fisioterapia y Laboratorio Clínico por ser de reciente creación.

Al 31 de diciembre de 2021, **de las 32 carreras que realizaron el proceso de autoevaluación**, el 68,75% entregaron los informes de autoevaluación con la resolución respectiva y el 31,25% se encontraban en estado de pendientes.⁵

Al 08 de abril de 2022, **de las 32 carreras que realizaron el proceso de autoevaluación**, el 81,25% entregaron los informes de autoevaluación con la resolución respectiva y el 18,75% se encuentran en estado de pendientes.

⁵ Las carreras que entregaron a este corte se pueden observar en el Informe Técnico de Autoevaluación de Carreras 2021.

CARRERAS QUE REGISTRAN LA ENTREGA DE INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN				
N°	(CARRERAS VIGENTES EN LA ULEAM)	NOMBRE DE REDISEÑO/CARRERA NUEVA	Informe de Autoevaluación de Carreras	Resolución de Aprobación
1	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCION EDUCACIÓN BÁSICA (TRANSICIÓN)	EDUCACIÓN BÁSICA	X	X
2		EDUCACIÓN ESPECIAL	X	X
3	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCION EDUCACIÓN PARVULARIA (TRANSICIÓN)	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCION EDUCACIÓN INICIAL	X	X
4	IDIOMAS MENCION INGLÉS (TRANSICIÓN)	PEDAGOGÍA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS: INGLÉS	X	X
5	-	PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS: LENGUA Y LITERATURA	X	X
6	EDUCACIÓN FÍSICA DEPORTES Y RECREACIÓN (TRANSICIÓN)	PEDAGOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	X	X
7	ECONOMÍA	ECONOMÍA	NO	NO
8	COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	COMERCIO EXTERIOR	NO	NO
9	PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA	X	X
10	TRABAJO SOCIAL (TRANSICIÓN)	TRABAJO SOCIAL	X	X
11	CIENCIAS DE LA COMUNICACION MENCION PERIODISMO (TRANSICIÓN)	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN	NO	NO
12	ODONTOLOGÍA	ODONTOLOGÍA	X	X
13	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	X	X
14	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	X	X
15	INGENIERÍA EN MARKETING (TRANSICIÓN)	MERCADOTECNIA	X	X
16	BIOLOGÍA PESQUERA (TRANSICIÓN)	BIOLOGÍA	NO	NO
17	INGENIERÍA EN SISTEMAS	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	X	X
18	INGENIERÍA ELÉCTRICA	INGENIERÍA ELÉCTRICA	X	X
19	INGENIERÍA EN MECÁNICA NAVAL	INGENIERÍA MARÍTIMA	X	X
20	INGENIERÍA CIVIL	INGENIERÍA CIVIL	X	X
21	INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES	INGENIERÍA AMBIENTAL	X	X
22	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL (TRANSICIÓN)	AGROINDUSTRIA	X	X
23	INGENIERÍA AGROPECUARIA	INGENIERÍA AGROPECUARIA	X	X
24	INGENIERÍA INDUSTRIAL	INGENIERÍA INDUSTRIAL	X	X
25	ARQUITECTURA (TRANSICIÓN)	ARQUITECTURA	X	X

CARRERAS QUE REGISTRAN LA ENTREGA DE INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN				
N°	(CARRERAS VIGENTES EN LA ULEAM)	NOMBRE DE REDISEÑO/CARRERA NUEVA	Informe de Autoevaluación de Carreras	Resolución de Aprobación
26	-	ARTES PLÁSTICAS	X	X
27	MEDICINA	MEDICINA	-	-
28	TERAPIA OCUPACIONAL (CIERRE PROGRESIVO)	TERAPIA OCUPACIONAL	NO	NO
29	TURISMO (TRANSICIÓN)	TURISMO	X	X
30	HOTELERIA (TRANSICIÓN)	HOTELERIA Y HOSPITALIDAD	X	X
31	-	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN GERENCIAL	X	X
32	-	PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	X	X

Nota 1: Carreras que al corte 8 de abril de 2022 han entregado los informes de autoevaluación de carreras, de este listado no se considera a la carrera de Medicina por encontrarse en un proceso de revaloración de sus resultados a través de una comisión Ad-Hoc designada por el DGAC.

Nota 2: Para la tabla se utilizó la simbología "x" para indicar que la carrera registra la entrega de los documentos.

3.2. Valor de juicio del entorno del aprendizaje de las carreras. -

La determinación del **valor de juicio del desempeño de las carreras** se efectuó sobre la base de los resultados alcanzados en los 31⁶ estándares de calidad establecidos en el **Modelo Transitorio de Evaluación del Entorno del Aprendizaje de Carreras 2019 de la Uleam**, que fueron valorados por el Equipo de Autoevaluación conformado en cada una de las carreras autoevaluadas y enviados a la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la calidad, según el formato establecido para elaborar el informe.

Para efectos de determinar el valor de juicio sobre los resultados obtenidos en las carreras y agrupados por estándares y elementos fundamentales, se consideraron las carreras que hasta diciembre de 2021 registraban la entrega respectiva⁷ y que las matrices de valoración de descriptores de los elementos fundamentales de los estándares: Pertinencia, Organización y Recursos, Profesorado, Currículo y Estudiantado, estuvieran valorados y llenados correctamente como lo establece la guía de autoevaluación de carreras.

En cuanto a las carreras con modelos específicos como son Medicina y Odontología, para este informe no se han considerado, por cuanto en cada modelo tiene estándares particulares, elementos fundamentales según la naturaleza de la carrera y una escala de valoración distinta

⁶ El modelo contempla 32 estándares, sin embargo, no se consideró el estándar de Ambientes de Aprendizaje Práctico porque los periodos evaluados 2020(1) y (2) se desarrollaron de forma virtual debido a la pandemia del Covid-19.

⁷ Memorandum N° ULEAM-DGAC-2021-55-MC se notificó las directrices y fecha de entrega de los informes, siendo esta el 22 de octubre de 2021.

a la que se establece el Modelo Transitorio de Evaluación del Entorno del Aprendizaje de Carreras 2019 de la Uleam, sin embargo, estas adaptaciones serán contempladas en el aplicativo y estarán listas para el próximo proceso de autoevaluación.

3.3. Aplicativo de Autoevaluación de Carreras y módulo de reportes individual y por agrupación de carreras. -

Con la finalidad de mejorar el proceso de autoevaluación de carreras, desde el mes de septiembre de 2021, la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad ha trabajado con la Dirección de Informática e Innovación Tecnológica para crear e implementar un aplicativo en Power Apps y una sección de reportes gráficos en Power BI para el proceso de autoevaluación de carreras.

En el aplicativo las carreras valorarán el cumplimiento de cada uno de los descriptores de los elementos fundamentales de los estándares del Modelo de Evaluación del Entorno del Aprendizaje de Carreras, y como resultado se obtendrá la valoración de los elementos fundamentales y estándares respectivamente.

Para la implementación en su primera versión, se inició con el ingreso de registros por parte del DGAC, de tal manera que, al detectar incidencias, simultáneamente la DIIT fuera solucionando aquellos aspectos técnicos que afectarían su correcto funcionamiento, por tal razón se considera el uso del aplicativo como una prueba piloto.

Es así, que desde noviembre de 2021 inició la carga de los registros de valoraciones de los 31 estándares con sus elementos fundamentales y descriptores de los de criterios de Pertinencia, Organización y Recursos, Profesorado, Currículo y Estudiantado, de las carreras que entregaron dentro de los tiempos establecidos y cuyas matrices estaban correctamente llenadas, razón por la cual se ha realizado el análisis e interpretación de los datos agrupados, con la información de las 13 carreras que se describen a continuación:

1. Arquitectura
2. Artes Plásticas
3. Contabilidad y Auditoría
4. Educación Especial
5. Educación Inicial
6. Hospitalidad y Hotelería
7. Ingeniería Industrial
8. Pedagogía de la Lengua y Literatura
9. Pedagogía de las Ciencias Experimentales
10. Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros
11. Tecnología de la Información
12. Trabajo Social
13. Turismo

Cabe indicar, que este aplicativo permitirá a las carreras ejecutar un proceso de autoevaluación más ágil y tener un informe comparativo de sus resultados entre las autoevaluaciones que realicen partiendo de la autoevaluación 2021, de tal forma que en la siguiente autoevaluación puedan visualizar con datos si sus acciones de mejoras han dado los resultados esperados.

El uso del aplicativo se pondrá a disposición de las carreras para que ingresen directamente los datos de su autoevaluación de manera correcta, exacta y explícita, a partir del siguiente proceso de autoevaluación.

4. ANÁLISIS COMPARATIVO DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS

Para emitir los resultados y realizar el análisis e interpretación de los datos agrupados de las 13 carreras, se consideraron los siguientes aspectos:

- Se revisaron cada uno de los informes entregados por las carreras, donde se detectaron novedades al utilizar las tablas de valoraciones y llenar los instrumentos para valorar los descriptores.
- En algunos casos se modificaron algunos datos⁸, por presentar novedades como:
 - Descriptores o elementos fundamentales reportados como “no aplica”, siendo que estos procesos deben ser gestionados por las carreras.
 - Descriptores o elementos fundamentales reportados como “no cumple”, siendo que por la naturaleza de la carrera no les aplica.

El presente informe mostrará el nivel que alcanzan las carreras por eje y estándares, de acuerdo al análisis autoreflexivo que cada unidad académica realizó.

Como base, se ha considerado lo que establece el Reglamento de Evaluación, Acreditación y Categorización de Carreras de las Instituciones de Educación Superior, donde tipifica que la carrera para acreditar debe alcanzar como mínimo el 70% del entorno del aprendizaje; partiendo de este porcentaje se ha identificado el porcentaje que cada carrera logró de manera global y por cada uno de los ejes.

Se debe agregar que en los reportes digitales que se publicarán a través de Power BI, se puede obtener datos filtrados más específicos, observándose a través de los diferentes gráficos los distintos niveles alcanzados por eje, estándares, elementos fundamentales y además datos comparativos entre carreras.

Enlace:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiMWMxZmJhMTItMGRmYi00ZDkwLThlMjE0NTAzOWMyNjY3ZjJmliwidCI6ImxYTE3OTAwLTc1ODktNGNmYy1iMTFhLWY0ZTgzYzI3YjhlZCIsImMiOiR9>

⁸ Se anexa Informe de cambios en descriptores y elementos fundamentales

4.1. Resultados globales ponderados de las carreras

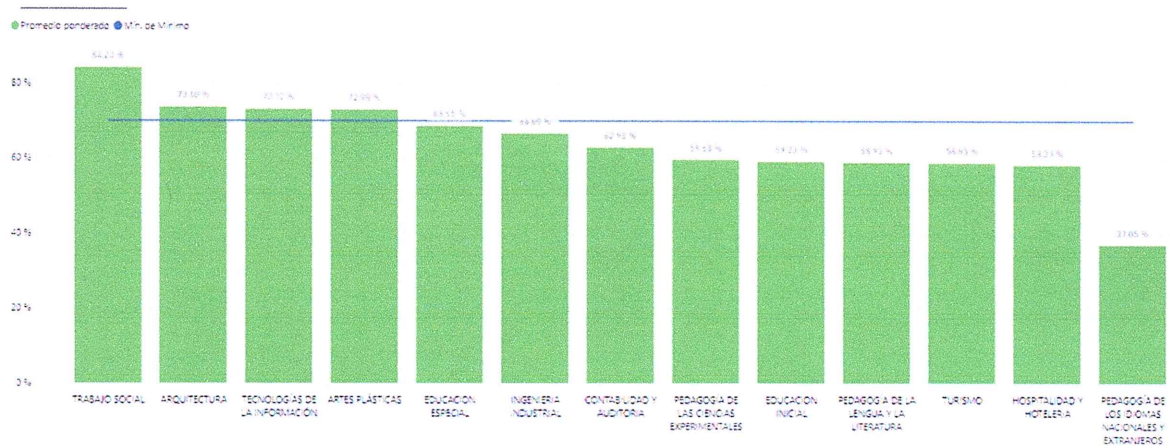


Figura 1. Resultados globales ponderados de las carreras

Como se puede observar en la Figura N°1, de las 13 carreras 4 de ellas están sobre la media requerida, es decir sobre el 70% para aprobar el entorno del aprendizaje. Siendo estas carreras: Trabajo Social con el 84,20%, Arquitectura con el 73,60%, Tecnología de la Información con el 73,13% y Artes Plásticas con el 72,98%.

4.2. Resultados agrupados por ejes

	Pertinencia	Organización y Recursos	Profesorado	Currículo	Estudiantado
Arquitectura	69,44%	100%	81,87%	63,57%	43,38%
Artes Plásticas	53,13%	77,14%	80,43%	40,33%	100%
Contabilidad y Auditoría	69,44%	67,88%	70,32%	60,18%	30,30%
Educación Especial	62,50%	42,62%	74,90%	48,99%	75,27%
Educación Inicial	52,78%	46,84%	47,41%	58,79%	82,34%
Hospitalidad y Hotelería	52,78%	51,74%	54,38%	57,29%	68,54%
Ingeniería Industrial	86,11%	78,32%	66,73%	57,79%	30,63%
Pedagogía de la Lengua y Literatura	75%	42,38%	28,09%	62,69%	50,00%
Pedagogía de las Ciencias Experimentales	57,81%	42,62%	56,87%	60,68%	10,60%
Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros	52,78%	50,00%	17,33%	30,90%	25,83%
Tecnología de la Información	63,89%	57,75%	78,69%	89,32%	63,08%
Trabajo Social	91,67%	84,65%	79,58%	79,15%	83,77%
Turismo	52,78%	51,74%	56,37%	57,29%	68,54%

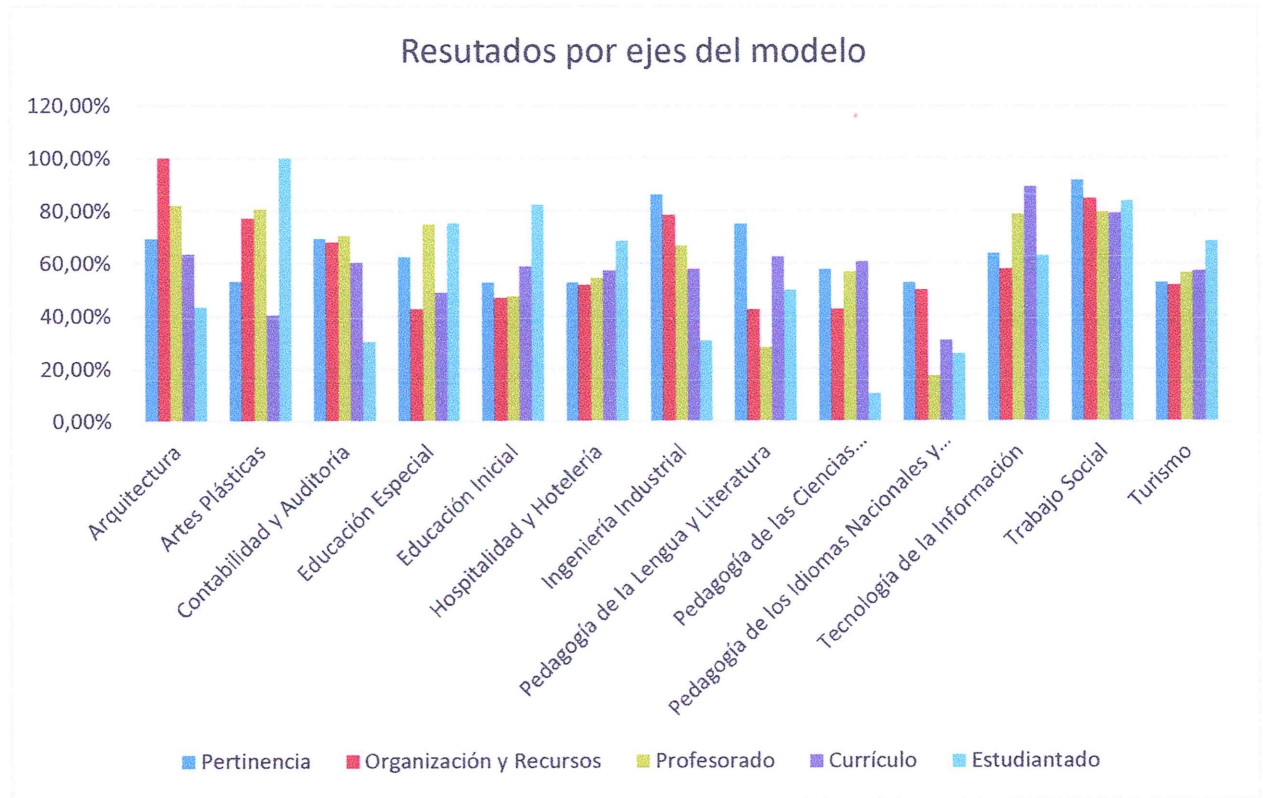


Figura 3. Resultados por ejes del Modelo de Evaluación del Entorno del Aprendizaje

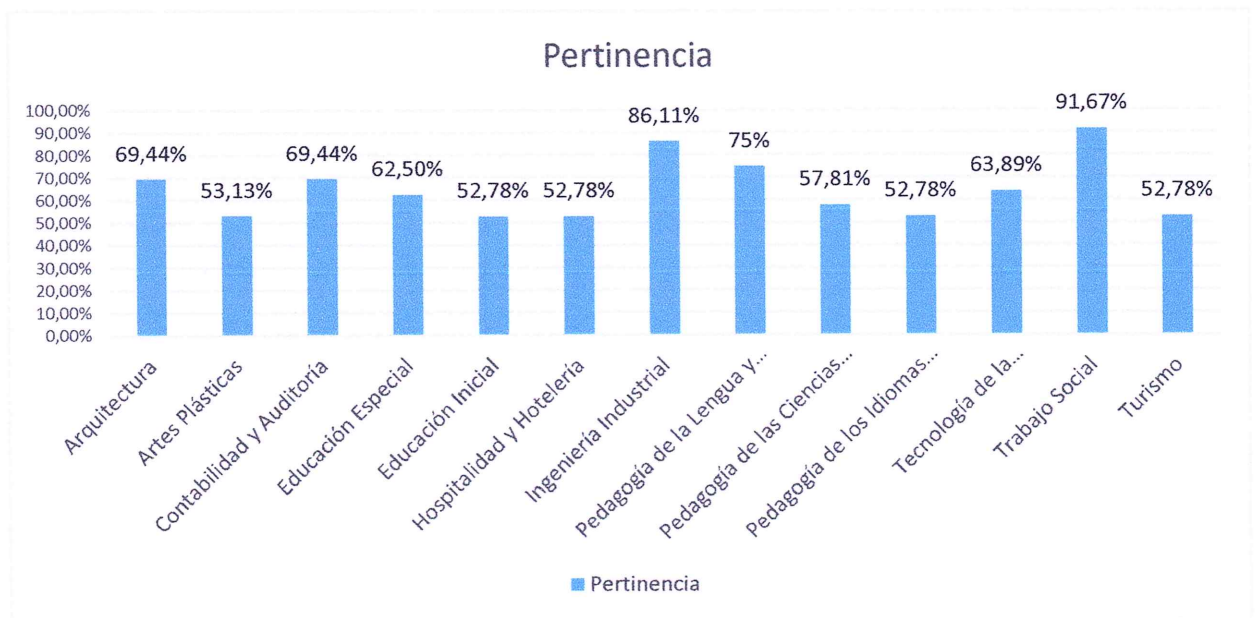


Figura 2. Resultados de las carreras en el eje Pertinencia



Figura 4. Resultados de las carreras en el eje Organización y Recursos



Figura 5. Resultados de las carreras en el eje Profesorado

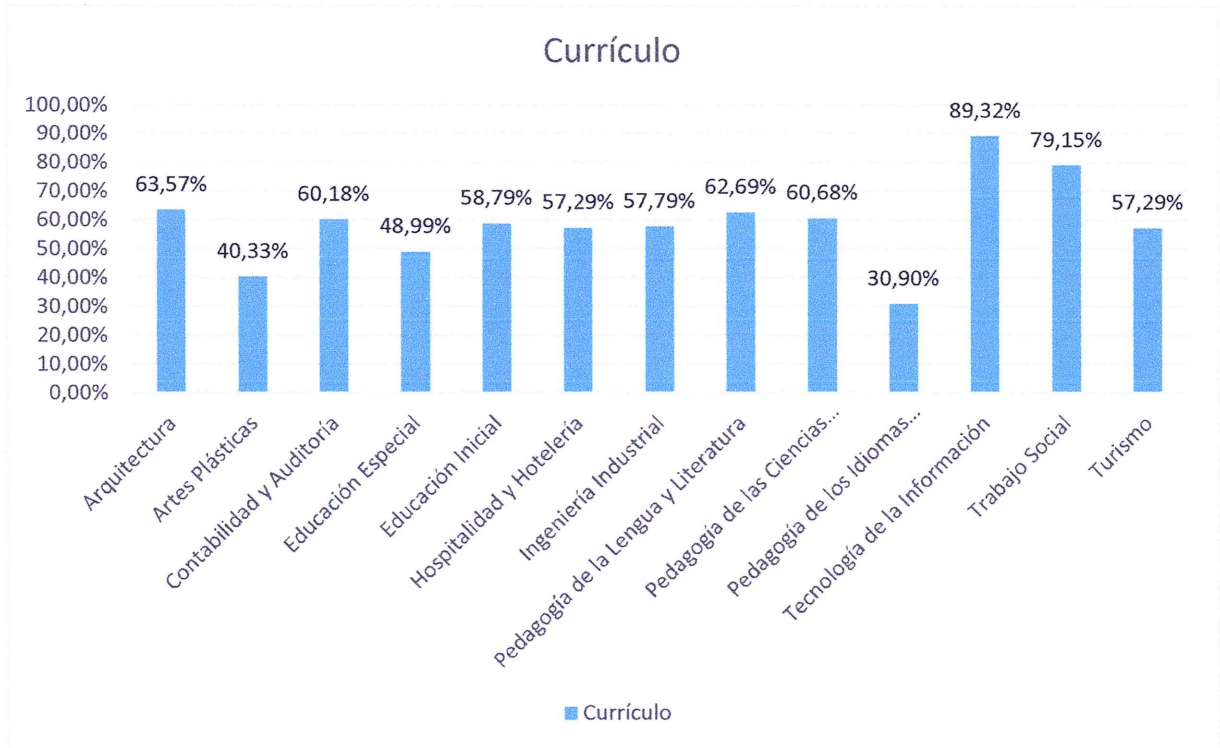
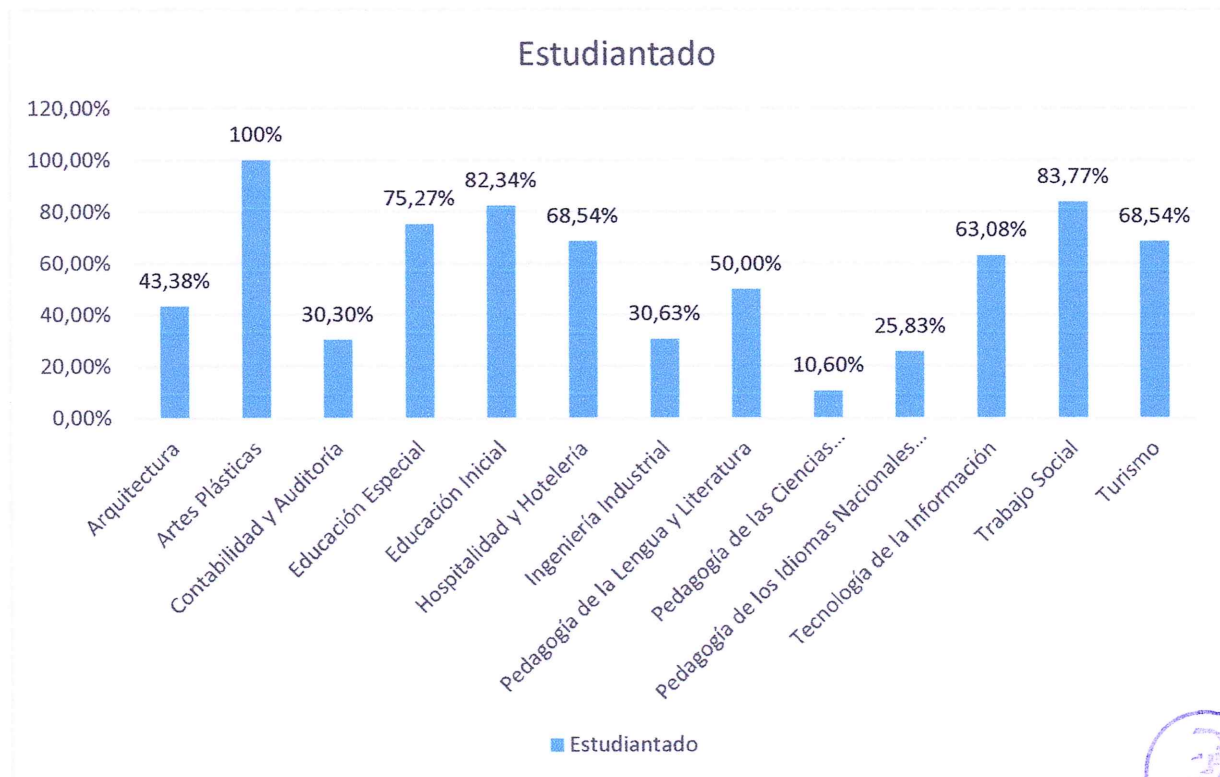


Figura 6. Resultados de las carreras en el eje de Currículo



4.3. Resultados por estándares

Pertinencia

4.3.1. Misión y Visión

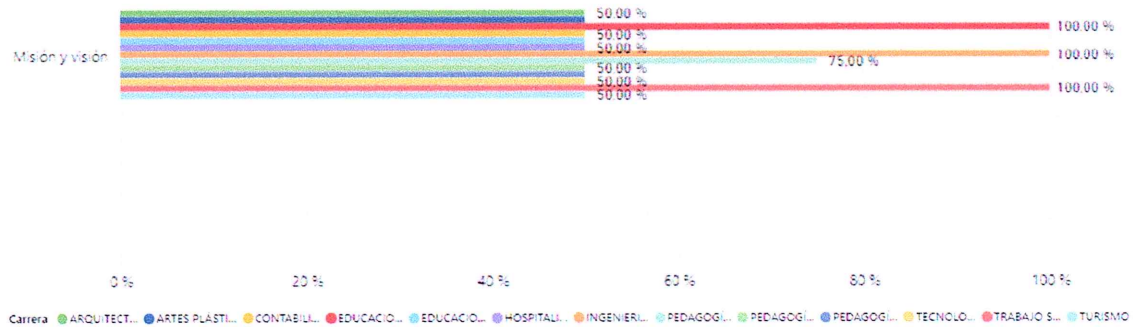


Figura 8. Resultados del estándar misión y visión

Fuente: <https://bit.ly/3x1vSLg>

Como se puede observar en la figura N°8, el 61,54% de las carreras tienen una valoración del estándar de misión y visión menor o igual al 50% es decir que se encuentran en una escala de cumplimiento parcial. De acuerdo a los reportes, las carreras cuentan con una estructura organizacional en concordancia con su misión y visión, sin embargo, existen aspectos que deben mejorar, entre los que se mencionan principalmente:

- El planteamiento y análisis de estrategias, así como los resultados esperados de la carrera, no cuentan con la participación de actores relevantes como organizaciones profesionales públicas y/o privadas o científicas del contexto local, regional o nacional.
- No cuentan con mecanismos y procedimientos que permitan la evaluación y monitorización periódica del impacto de la carrera, de su misión, visión y objetivos, así como también del análisis de las necesidades del contexto laboral, académico y social.

4.3.2. Estudios prospectivos y planificación

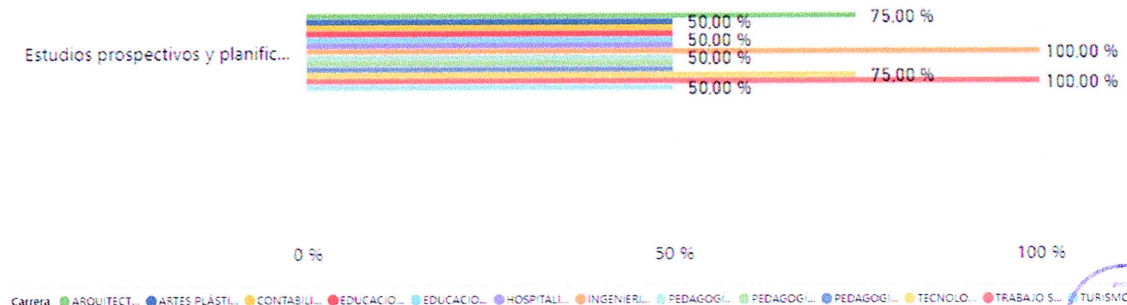


Figura 9. Resultados del estándar Estudios prospectivos y planificación

Fuente: <https://bit.ly/3x1vSLg>

En la figura N° 9, se puede visualizar que, del total de carreras analizadas, el 15,38% están en un cumplimiento del 100% es decir satisfactorio, mientras que el 15,38% están en un rango del 75% es decir, una aproximación al cumplimiento y el 69,24% están en una valoración del 50% es decir cumplimiento parcial. Entre los principales nudos críticos que se encontraron, están:

- En el proceso de planificación las carreras consideran la participación de actores como estudiantes, graduados, profesores y en algunos casos empleadores, sin embargo, se observa que en la mayoría de las carreras no consideran la participación de profesionales externos a la institución, organizaciones del estado o privadas, representantes de la industria y organizaciones científicas.
- Así mismo se reportó, que más del 50% de las carreras analizadas, no cuentan con estrategias para la adquisición de la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades sustantivas y con estrategias para el desarrollo de redes con instituciones nacionales e internacionales.

4.3.3. Gestión del aseguramiento interno de la calidad

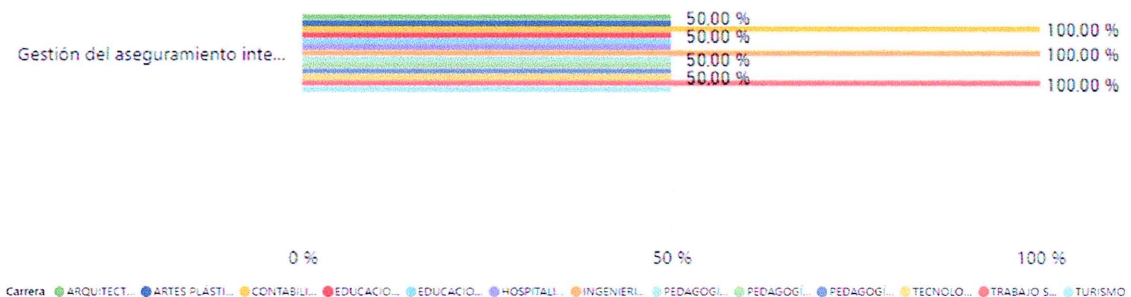


Figura 10. Resultados del estándar Gestión interna de la calidad

Fuente: <https://bit.ly/3x1vSLg>

En la figura N° 10, se puede visualizar que, del total de carreras analizadas, el 20% están en un cumplimiento satisfactorio, mientras que el 76,92% están en un rango de cumplimiento del 50% situándose en la escala de cumplimiento parcial.

- Si bien las carreras realizan procesos de autoevaluación donde las autoridades demuestran que la gestión del aseguramiento de la calidad se sustenta en los resultados de los procesos de autoevaluación, no obstante, faltan considerar los insumos disponibles en los sistemas institucionales de información. Además, es necesario que las carreras difundan los resultados de las autoevaluaciones con el fin de definir estrategias de mejoramiento y aseguramiento con la participación de actores claves del cuerpo académico y estudiantes.
- Además, alrededor del 50% de las carreras reportaron la falta de aplicación de políticas y/o procedimientos institucionales de gestión documental y archivística que garanticen el resguardo, la organización y la disponibilidad de la documentación generada en la gestión de los procesos académicos, administrativos y/ o de carácter histórico.

4.3.4. Planificación de la Vinculación con la Sociedad

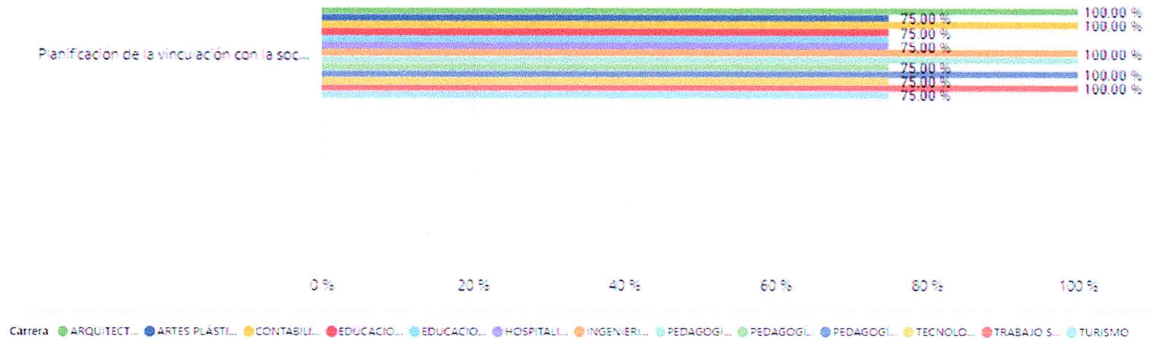


Figura 11. Resultados del estándar de Planificación de la Vinculación con la Sociedad

Fuente: <https://bit.ly/3x1vSLg>

En la figura N° 11, se puede visualizar que, del total de carreras analizadas, el 61,54% están en un cumplimiento satisfactorio (100%), mientras que el 38,46% están en un rango de aproximación al cumplimiento (75%), por lo que se considera que este estándar está sobre la media mínima requerida, lo que quiere decir que las carreras cuentan con normativas y procedimientos aprobados y vigentes, y con instancias responsables para planificar, dar seguimiento y evaluar los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad; sin embargo, es importante considerar que se deben fortalecer los mecanismos para contribuir desde la vinculación con la sociedad a las líneas y/o proyectos de investigación así como los procesos de asignación de recursos internos o externos para la ejecución de dichos programas o proyectos.

4.3.5. Ejecución de la Vinculación con la Sociedad

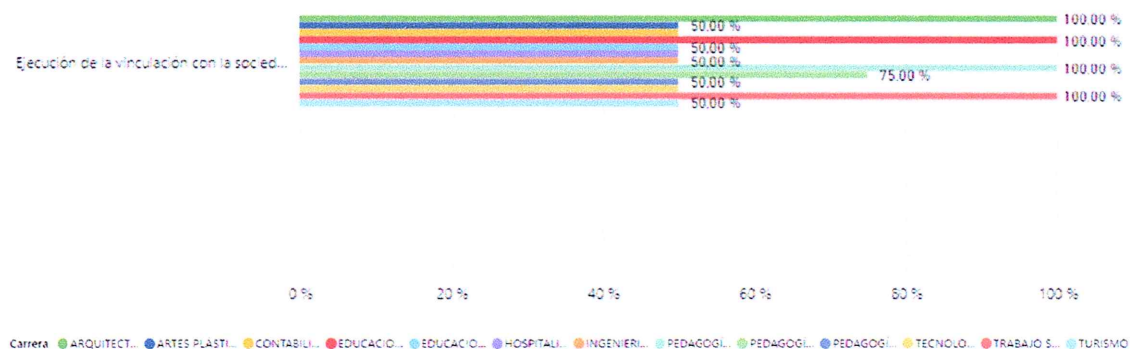


Figura 12. Resultados del estándar Ejecución de la Vinculación con la Sociedad

Fuente: <https://bit.ly/3x1vSLg>

En la figura N° 12, se puede visualizar que, del total de carreras analizadas, el 30,77% están en un cumplimiento satisfactorio 100%, mientras que el 7,69% están en un rango del 75% siendo esta la escala de aproximación al cumplimiento, y el 61,54% en un rango de 50% es decir en cumplimiento parcial. Entre los principales aspectos encontrados, están:

- De acuerdo con los reportes, las carreras ejecutan programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad, articulados a sus dominios académicos con la participación de profesores, estudiantes y actores involucrados y da seguimiento y evaluación a los mismos; sin embargo, es necesario que en el seguimiento y evaluación se promueva la participación de los actores involucrados.
- En cuanto al presupuesto asignado para los programas y proyectos de vinculación, éstos no se ejecutan conforme a lo planificado, así como tampoco se gestiona y ejecuta recursos externos para la realización de los proyectos.

4.3.6. Resultados de la Vinculación con la Sociedad

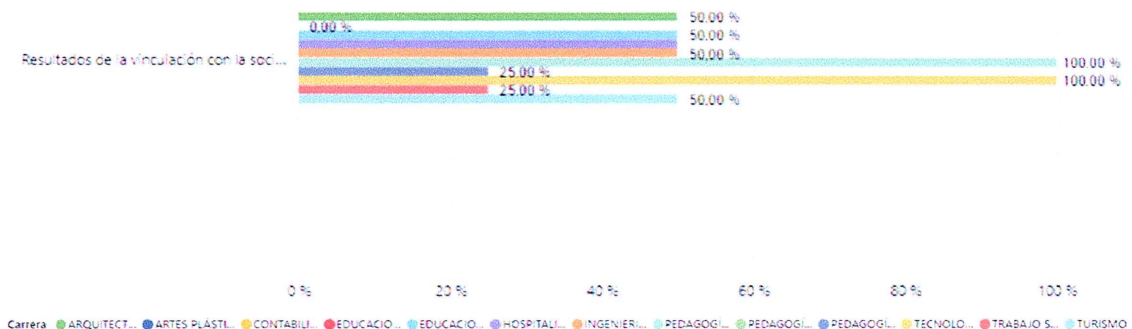


Figura 13. Resultados del estándar Resultados de la Vinculación con la Sociedad

En la figura N° 13, se puede visualizar que, del total de carreras analizadas, el 15,38% están en un cumplimiento satisfactorio, el 46,15% están en cumplimiento parcial, el 15,38% están con un cumplimiento insuficiente, y 23,8% reportaron que para el periodo de evaluación este estándar no les aplica porque durante la pandemia no ejecutaron vinculación con la sociedad o por ser carreras de reciente creación solo están en etapa de planificación. Entre los principales nudos críticos se mencionan:

- Los resultados obtenidos de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad cumplen los objetivos planificados; sin embargo, en la mayoría de las carreras no evidencian que actores externos participantes corroboren que los programas y/o proyectos de vinculación hayan generado respuestas a las necesidades de entorno, y que los resultados estén contribuyendo a la generación de nuevos programas y/o proyectos o a la reformulación de éstos en sus diversos campos de acción.
- Los resultados del seguimiento a graduados no están contribuyendo a la retroalimentación de la oferta académica y a la generación y/o fortalecimiento de vínculos con el entorno.

Organización y Recursos

4.3.7. Coordinación de procesos académicos

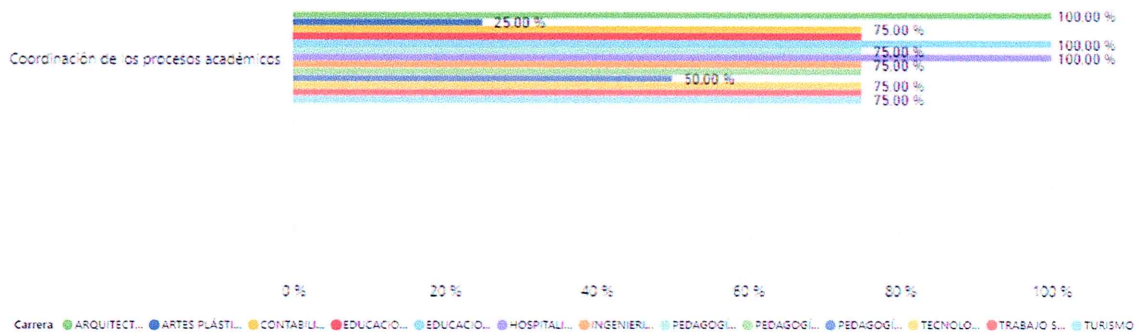


Figura 14. Resultados del estándar Coordinación de procesos académicos

Fuente: <https://bit.ly/3x1vSLg>

En la figura N° 14, se puede visualizar que, del total de carreras analizadas, el 23,08% están en un cumplimiento satisfactorio, el 61,54% están en aproximación al cumplimiento, el 7,69% están con un cumplimiento parcial, y 7,69% con cumplimiento insuficiente.

De acuerdo con los reportes, las carreras han definido y organizado los procesos académicos que contribuyen a la calidad de la educación y disponen de mecanismos de monitoreo y evaluación de sus resultados en función a la normativa de la educación superior; sin embargo, en la mayoría de las carreras, la organización de los procesos académicos aún no permite alcanzar los resultados esperados en producción científica e investigación y no generan resultados empíricos que apoyen las decisiones.

4.3.8. Seguimiento a graduados

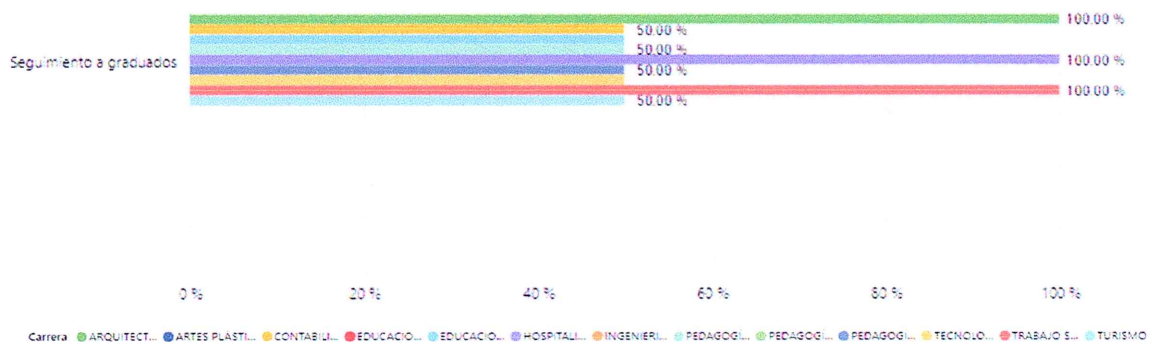


Figura 15. Resultados de seguimiento a graduados

Fuente: <https://bit.ly/3x1vSLg>

En la figura N° 15, se puede visualizar que, del total de carreras analizadas, el 23,08% están en un cumplimiento satisfactorio, el 46,15% están en cumplimiento parcial, el 30,77% reportaron que no aplican al estándar por ser carreras que están en los primeros niveles.

Con respecto a este estándar, las carreras tienen un sistema de seguimiento a graduados con instrumentos que permiten recolectar información periódica de las actividades profesionales o académicas de sus graduados; sin embargo, no todas las carreras aplican procesos para el tratamiento de las propuestas de mejoras en las que participen actores claves de la carrera como empleadores, colegios profesionales, otros, cuyos resultados se utilicen para implementar planes de acción para el mejoramiento e inserción laboral de los graduados.

4.3.9. Políticas de titulación

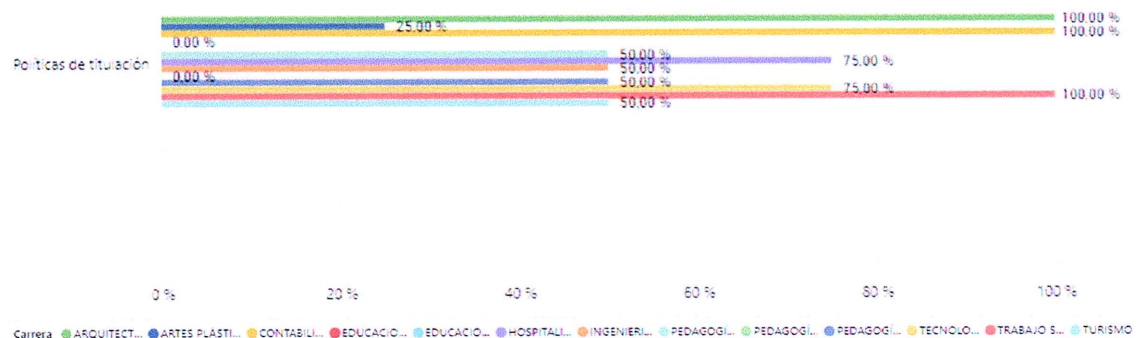


Figura 16. Resultados del estándar Políticas de Titulación

Fuente: <https://bit.ly/3x1vSLg>

En la figura N° 16, se puede visualizar que, del total de carreras analizadas, el 23,08% están en un cumplimiento satisfactorio, el 15,38% están en aproximación al cumplimiento, el 30,77% están en cumplimiento parcial, el 7,60% en cumplimiento insuficiente y el 23,08 en incumplimiento. Entre los aspectos más relevantes se puede mencionar que las carreras aplican políticas y mecanismos académicos para la titulación de los estudiantes acordes a los tipos de titulación definidos por las carreras, en donde se incluye sistema de tutorías, asignación de asesores académicos y revisión de trabajos de titulación, sin embargo, en algunas carreras los mecanismos de titulación no permiten dar un seguimiento al rendimiento de los egresados en exámenes complexivos y no garantizan que los trabajos de titulación formen parte de la producción científica de la carrera .

4.3.10. Recursos bibliográficos

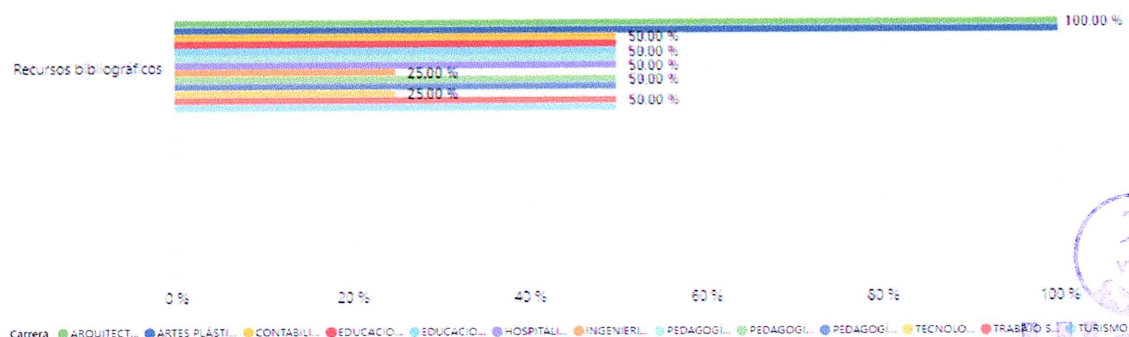


Figura 17. Resultados del estándar Recursos bibliográficos

Fuente: <https://bit.ly/3x1vSLg>

En la figura N° 17, se puede visualizar que, del total de carreras analizadas, el 25,38% están en un cumplimiento satisfactorio, el 69,24% están en cumplimiento parcial, y el 15,38% en cumplimiento insuficiente.

De acuerdo con los reportes, las carreras garantizan la disponibilidad de los recursos bibliográficos dispuestos en la bibliografía básica de las asignaturas y a través de instancias pertinentes se realizan capacitaciones periódicas a estudiantes y profesores sobre el manejo de bases de datos virtuales, búsquedas web y sistemas bibliográficos de la institución, sin embargo, existen aspectos a mejorar, entre los más relevantes se detallan:

- La gestión de los recursos bibliográficos no permite la disponibilidad y el acceso, física o de manera virtual, a la producción científica de los profesores, los trabajos de investigación y titulación de estudiantes, y las lecturas obligatorias y complementarias establecidas en los sílabos del plan de estudios de la carrera.
- La calidad de los recursos bibliográficos no es evaluada periódicamente por la carrera y sus resultados no contribuyen a integrar las fuentes bibliográficas, bibliotecas físicas o digitales, en las actividades de profesores y estudiantes.

4.3.11. Entornos virtuales de aprendizaje

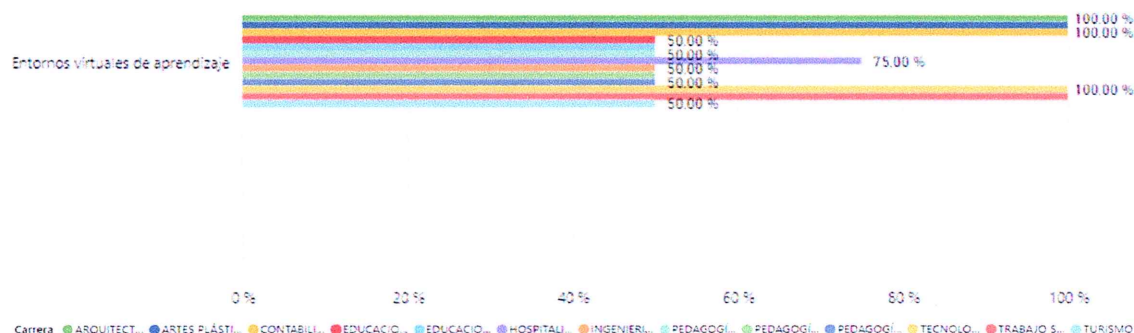


Figura 18. Resultados de entornos virtuales de aprendizaje

Fuente: <https://bit.ly/3x1vSLg>

En la figura N° 18, se puede visualizar que, del total de carreras analizadas, el 38,46% están en un cumplimiento satisfactorio, el 7,69% están en aproximación al cumplimiento, y el 53,85% en cumplimiento parcial.

De acuerdo con los reportes, el entorno virtual de aprendizaje que utilizan las carreras permite el desarrollo de actividades pedagógicas, donde profesores y alumnos interaccionan durante el proceso de formación, esta combina herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica para la gestión de los materiales de aprendizaje; sin embargo, no ha sido evaluado periódicamente, para comprobar que resulte útil y adecuado para los profesores y estudiantes.

Profesorado

4.3.12. Afinidad de formación de posgrados

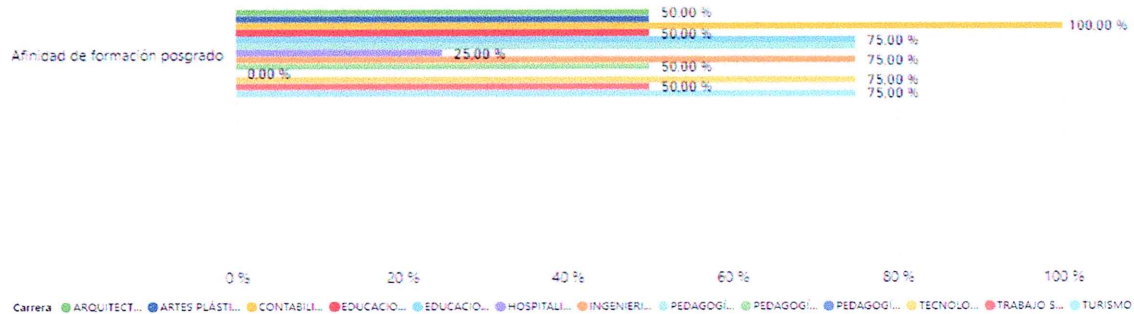


Figura 19. Resultados del estándar Afinidad de formación de posgrados

Fuente: <https://bit.ly/3x1vSLg>

Este estándar evalúa la afinidad entre la formación de postgrado de cada profesor y las asignaturas dictadas durante el periodo de evaluación. Es importante notar que, 1 equivale a que todas las asignaturas, en promedio, son dictadas por profesores con formación de posgrado afín.

De acuerdo con los reportes de las carreras, y como se puede observar en la figura N° 19, el 7,69% de las carreras alcanzan un cumplimiento satisfactorio, el 38,46% están en la escala de aproximación al cumplimiento, el 38,46% están con cumplimiento parcial, 7,69% están en cumplimiento insuficiente, y el 7,69% en incumplimiento. En algunos casos, al tratarse de estándares cuantitativos no se reportaron los valores de las variables y el resultado de la aplicación de la fórmula, por lo que no hubo datos para ingresar en el aplicativo, considerándose dentro de los incumplimientos.

Afinidad formación posgrado		
Nivel de la escala	Rangos de la escala	% de carreras según valoración alcanzada
Cumplimiento satisfactorio	Igual a 1	7,69%
Aproximación al cumplimiento	Mayor o igual a 0,75 y menor a 1	38,46%
Cumplimiento parcial	Mayor o igual a 0,50 y menor a 0,75	38,46%
Cumplimiento insuficiente	Mayor o igual a 0,25 y menor a 0,50	7,69%
Incumplimiento	Menor a 0,24	7,69%

4.3.13. Composición del cuerpo académico

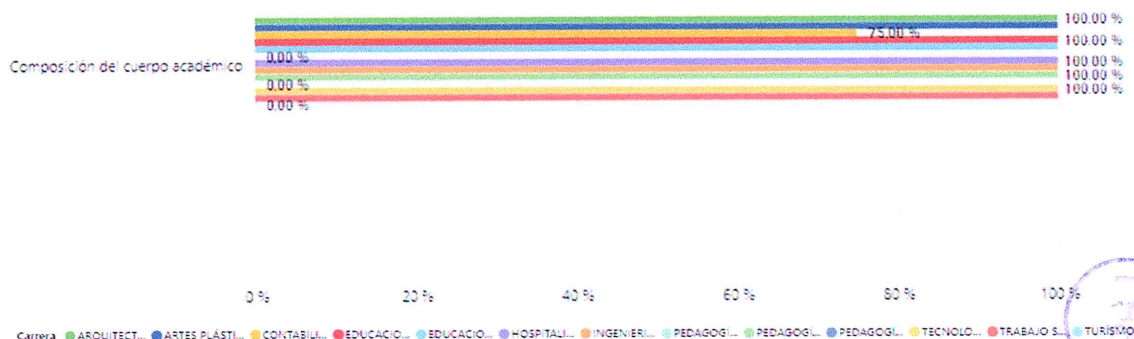


Figura 20. Resultados del estándar Composición del cuerpo académico

Fuente: <https://bit.ly/3x1vSLg>

Este estándar evaluó la composición de la planta académica relacionada con la carrera, es decir la formación de postgrado: doctorado (PhD), maestría o equivalentes.

Como se puede observar en la figura N° 20, el 69,23% de las carreras alcanzan un cumplimiento satisfactorio, el 7,69% están en la escala de aproximación al cumplimiento, el 23,08% están incumplimiento. Cabe indicar que, en algunos casos, al tratarse de estándares cuantitativos no se reportaron los valores de las variables y el resultado de la aplicación de la fórmula, por lo que no hubo datos para ingresar en el aplicativo, considerándose dentro de los incumplimientos.

Composición del cuerpo académico		
Nivel de la escala	Rangos de la escala	% de carreras según valoración alcanzada
Cumplimiento satisfactorio	Igual a 1	69,23%
Aproximación al cumplimiento	Mayor o igual a 0,75 y menor a 1	7,69%
Cumplimiento parcial	Mayor o igual a 0,50 y menor a 0,75	-
Cumplimiento insuficiente	Mayor o igual a 0,25 y menor a 0,50	-
Incumplimiento	Menor a 0,24	23,03%

4.3.14. Titularidad del profesorado

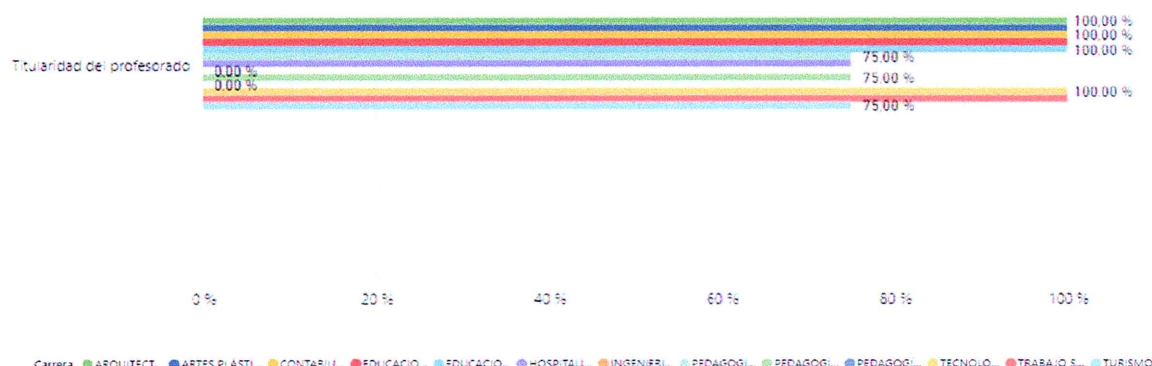


Figura 21. Resultados del estándar Titularidad del profesorado

Fuente: <https://bit.ly/3x1vSlg>

Este estándar evalúa si la carrera cuenta con profesorado titular para garantizar el desarrollo de las funciones sustantivas en el largo plazo.

En la figura N° 21 con respecto a este estándar se observa que el 53,85% de las carreras alcanzan un cumplimiento satisfactorio, el 30,77% están en la escala de aproximación al cumplimiento, y el 15,38% están en incumplimiento. Por lo que se considera que en este estándar la mayoría de las carreras están sobre el valor mínimo requerido.

Cabe indicar que, en algunos casos, al tratarse de estándares cuantitativos no se reportaron los valores de las variables y el resultado de la aplicación de la fórmula, por lo que no hubo datos para ingresar en el aplicativo, considerándose dentro de los incumplimientos.

Titularidad del profesorado		
Nivel de la escala	Rangos de la escala	% de carreras según valoración alcanzada
Cumplimiento satisfactorio	Mayor o igual a 71,69%	53,85%
Aproximación al cumplimiento	Mayor o igual a 53,77% y menor a 71,69%	30,77%
Cumplimiento parcial	Mayor o igual a 35,85% y menor a 53,77%	---
Cumplimiento insuficiente	Mayor o igual a 17,92% y menor a 35,85%	---
Incumplimiento	Menor a 17,92%	15,38%

4.3.15. Evaluación Integral del profesor

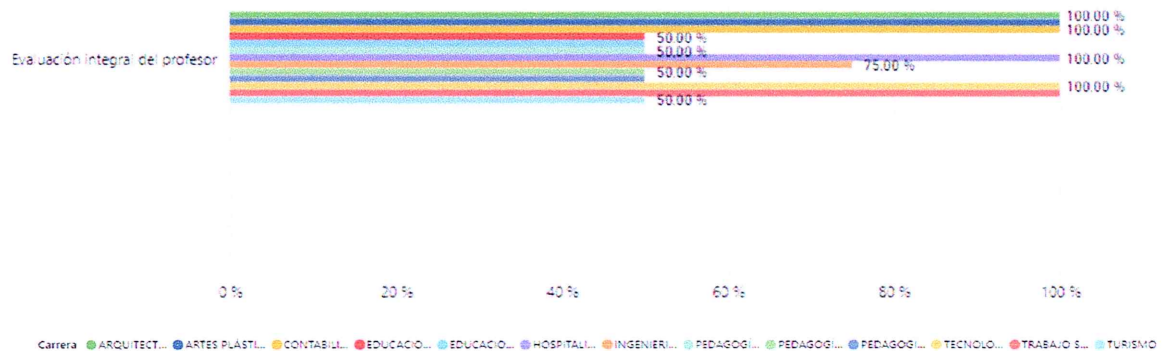


Figura 22. Resultados del estándar Evaluación integral del profesor

Fuente: <https://bit.ly/3x1vSLg>

En la figura N° 22 se puede visualizar que el 46,15% de las carreras alcanzan un cumplimiento satisfactorio, el 7,69% están en la escala de aproximación al cumplimiento, y el 46,15% están en cumplimiento parcial.

Entre los aspectos que se pueden mencionar es que las carreras evalúan de manera periódica a sus profesores con la normativa vigente y con la participación de los actores de la comunidad académica profesores, autoridades y estudiantes, y sus resultados son utilizados para aplicar planes de capacitaciones a la planta docente; sin embargo, se destaca que los resultados de la evaluación en la mayoría de los casos no son utilizados para analizar la efectividad de las actividades de docencia y definir estrategias para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, permitiendo alcanzar los resultados de aprendizaje esperados para los estudiantes.

4.3.16. Actualización científica, pedagógica y didáctica

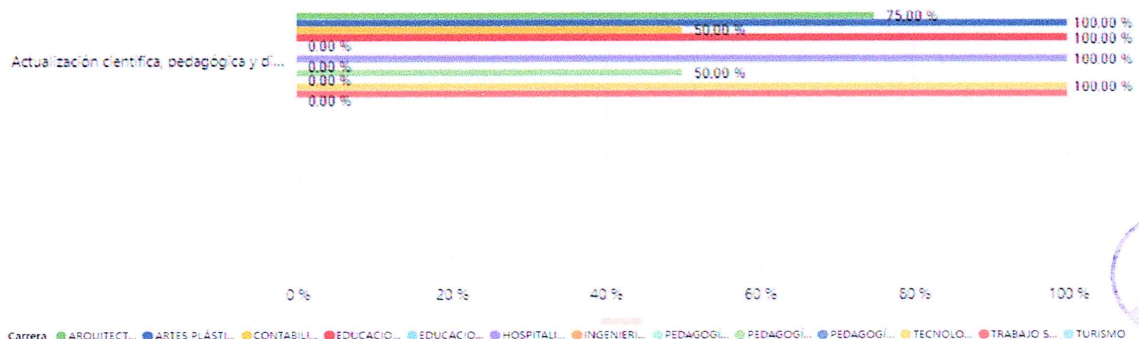


Figura 23. Resultados del estándar Actualización científica, pedagógica y didáctica

Fuente: <https://bit.ly/3x1vSLg>

Este estándar evalúa la participación del profesorado en eventos de actualización científica, competencias pedagógicas y didácticas, como se puede observar en la figura N° 23, el 38,46% de las carreras alcanzan un cumplimiento satisfactorio, el 7,69% están en la escala de aproximación al cumplimiento, y el 15,38% están en cumplimiento parcial, y el 38,46% en incumplimientos. Cabe indicar que, en algunos casos, al tratarse de estándares cuantitativos no se reportaron los valores de las variables y el resultado de la aplicación de la fórmula, por lo que no hubo datos para ingresar en el aplicativo, considerándose dentro de los incumplimientos

4.3.17. Actividad investigadora de los profesores

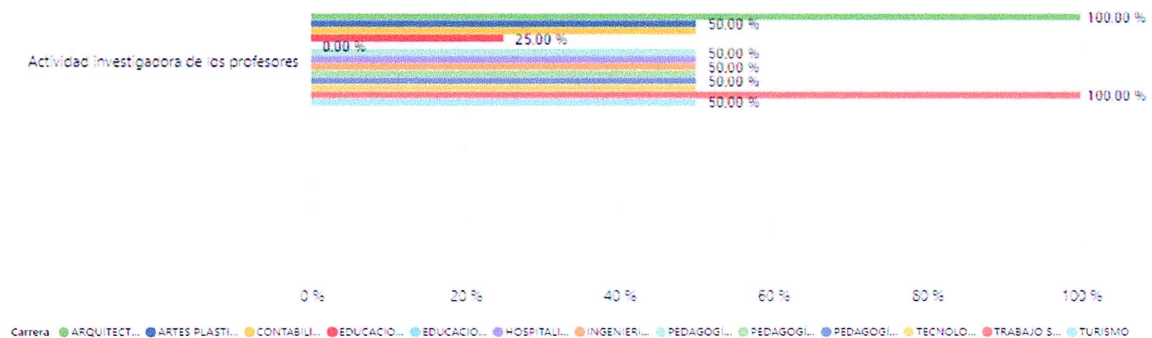


Figura 24. Actividad investigadora de los profesores

Fuente: <https://bit.ly/3x1vSLg>

En referencia a la participación de los profesores en actividades de investigación, en la figura N° 24 se puede notar que el 20% de las carreras tienen un cumplimiento satisfactorio, mientras que el 69,23% están en cumplimiento parcial, el 7,69% en cumplimiento insuficiente y el 7,69% en incumplimiento. Entre los principales nudos críticos que las carreras reportan, se mencionan:

- Los grupos de investigación no trabajan con redes de investigación que ha establecido la institución y falta de participación de investigadores de la carrera y externos de otras IES.
- Poca contribución de los grupos de investigación al desarrollo de la investigación formativa, a la integración de la investigación con el currículo, al desarrollo de los proyectos de vinculación con la sociedad.
- En algunos casos, las publicaciones de los profesores no están en el marco de las líneas de investigación relacionadas con la carrera, y los proyectos no están articulados al menos a una de las líneas de investigación institucional.

4.3.18. Planificación de la investigación

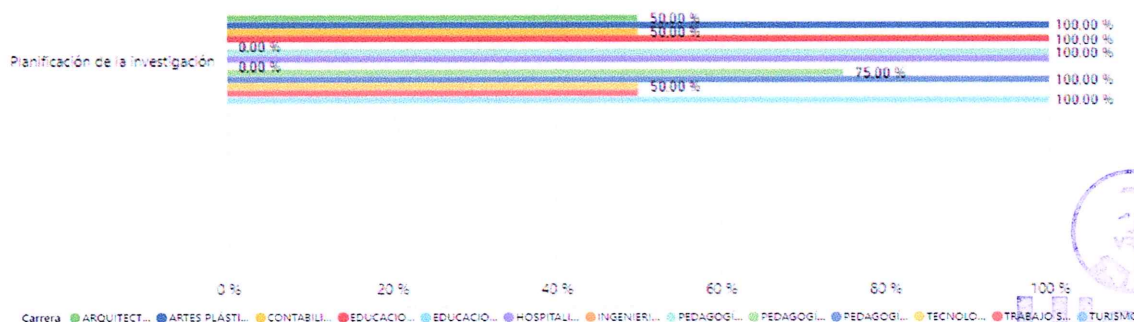


Figura 25. Resultados del estándar Planificación de la Investigación

Fuente: <https://bit.ly/3x1vSLg>

En referencia a la planificación de la investigación, en la figura N° 25 se puede notar que el 46,15% de las carreras tienen un cumplimiento satisfactorio, mientras que el 7,69% están en aproximación al cumplimiento, el 30,77% en cumplimiento parcial, y el 15,38% en incumplimiento. Entre los principales nudos críticos que las carreras reportan, se mencionan:

- Las carreras cuentan con normativa y/o procedimientos institucionalizados, planifica los programas y proyectos de investigación y cuenta con instancias responsables de la coordinación de dichos programas y proyectos; sin embargo, falta fortalecer los procedimientos para la asignación de recursos económicos y gestión de fondos externos; y los reconocimientos al profesorado y estudiantado por sus resultados de investigación científica, tecnológica y/o de creación artística.

4.3.19. Ejecución de la Investigación

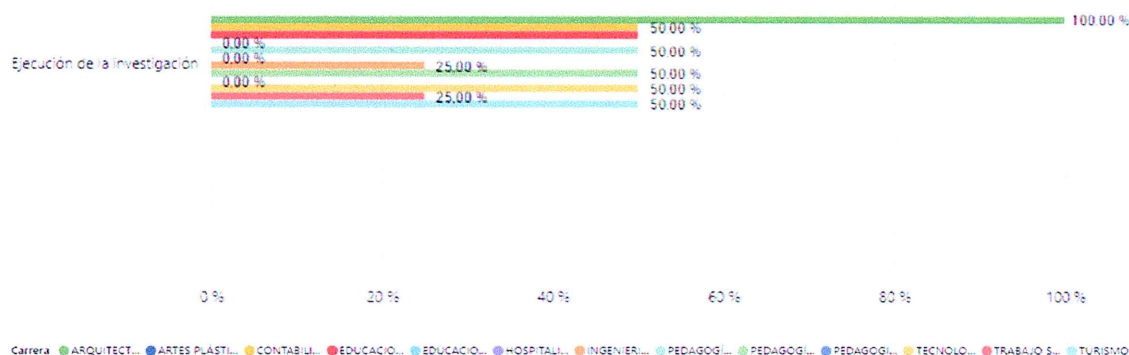


Figura 26. Resultados del estándar Ejecución de la Investigación

Fuente: <https://bit.ly/3x1vSLg>

En referencia a la ejecución de la investigación, en la figura N° 26 se puede notar que el 7,69% de las carreras tienen un cumplimiento satisfactorio, el 46,15% están en cumplimiento parcial, y el 23,08% en cumplimiento insuficiente, y el 23,08% en incumplimiento. Además, el 7,69% se reportó en “no aplica” para este estándar por ser de reciente creación. Entre los principales nudos críticos que las carreras reportan, se mencionan:

- Las carreras no aplican procedimientos de arbitraje para la selección de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica y/o de creación artística, que son reconocidos por el profesorado.
- Falta de ejecución de recursos provenientes de fondos internos y/o externos
- Las carreras dan seguimiento a los programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica y/o de creación artística, sin embargo, aún falta promover la evaluación de éstos.
- Las horas de participación del estudiantado no se registran como parte de sus actividades académicas.
- En la mayoría de las carreras no se da un seguimiento a la implementación de procedimientos éticos en las actividades de investigación.
- Falta promover el reconocimiento de los logros de los actores de investigación, y que los mismos estén enmarcados en la normativa del sistema de educación superior.

4.3.20. Obras de relevancia, libros y capítulos de libros

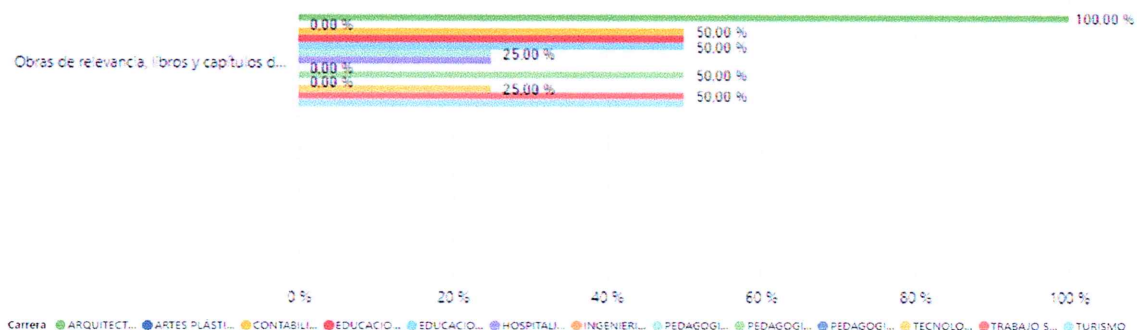


Figura 27. Resultados del estándar Obras de relevancia, libros y capítulos de libros

Fuente: <https://bit.ly/3x1vSLg>

En referencia al estándar de la producción de obras de relevancia, libros y capítulos de libros, en la figura N° 27 se puede visualizar en términos de todo el estándar (elementos fundamentales cualitativos y cuantitativos) que el 7,69% de las carreras tienen un cumplimiento satisfactorio, el 38,46% están en cumplimiento parcial, y el 23,08% en cumplimiento insuficiente, y el 23,08% en incumplimiento. Además, el 7,69% se reportó en “no aplica” para este estándar por ser de reciente creación. Entre los principales nudos críticos que las carreras reportan, se mencionan:

- Las carreras producen libros y capítulos de libros, sin embargo, no todos son resultados de los programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica y/o de creación artística.
- Cabe aclarar, que este estándar es mixto, por lo que el elemento fundamental sobre los libros y capítulos de libros revisados por pares, publicados en los periodos académicos ordinarios 2017 y 2018, tiene los siguientes resultados:

Libros y capítulos de libros revisados por pares		
Nivel de la escala	Rangos de la escala	% de carreras según valoración alcanzada
Cumplimiento satisfactorio	Mayor o igual a 0,16	38,46%
Aproximación al cumplimiento	Mayor o igual a 0,12 y menor a 0,16	7,69%
Cumplimiento parcial	Mayor o igual a 0,08 y menor a 0,12	7,69%
Cumplimiento insuficiente	Mayor o igual a 0,04 y menor a 0,08	7,69%
Incumplimiento	Menor a 0,04	38,46%

4.3.21. Publicación de artículos en revistas indizadas

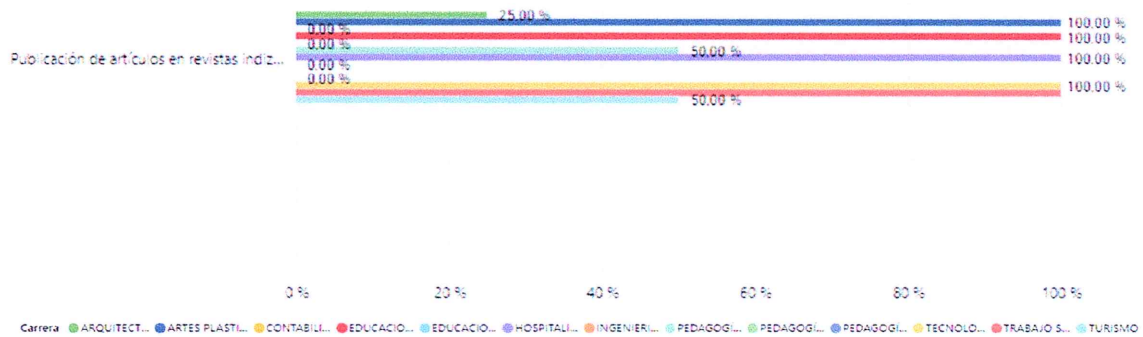


Figura 28. Resultados del estándar Publicación de artículos en revistas indizadas

Fuente: <https://bit.ly/3x1vSLg>

En referencia a la producción de artículos en revistas indizadas, en la figura N° 28 se puede visualizar que el 38,47% de las carreras tienen un cumplimiento satisfactorio, el 15,38% están en cumplimiento parcial, y el 7,69% en cumplimiento insuficiente, y el 38,46% en incumplimiento.

Nivel de la escala	Rangos de la escala	% de carreras según valoración alcanzada
Cumplimiento satisfactorio	Mayor o igual a 1,30	38,47%
Aproximación al cumplimiento	Mayor o igual a 0,98 y menor a 1,30	-
Cumplimiento parcial	Mayor o igual a 0,65 y menor a 0,98	15,38%
Cumplimiento insuficiente	Mayor o igual a 0,33 y menor a 0,65	7,69%
Incumplimiento	Menor a 0,33	38,46%

Currículo

4.3.22. Perfil de egreso

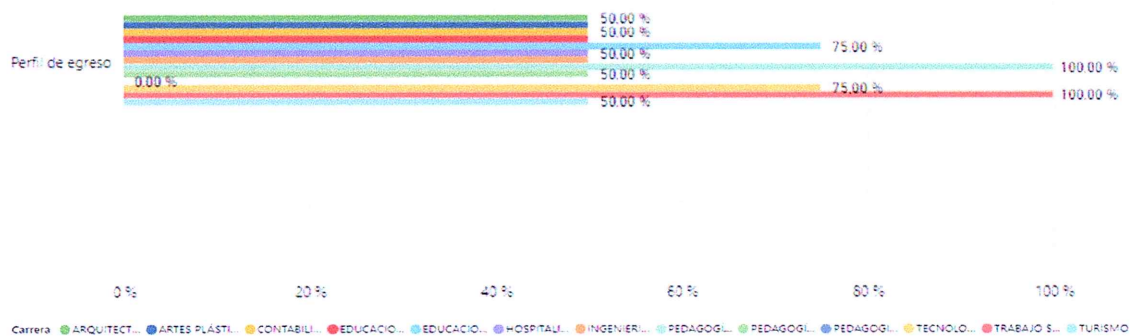


Figura 29. Resultados del estándar Perfil de egreso

Fuente: <https://bit.ly/3x1vSLg>

En la figura N° 29 se puede visualizar que el 15,38% de las carreras tienen un cumplimiento satisfactorio, el 15,38% están en aproximación al cumplimiento, el 61,55% están en cumplimiento parcial, y el 7,69% están en incumplimiento.

De acuerdo con los reportes, el perfil de egreso establece los resultados de aprendizaje que alcanzarán los estudiantes al concluir su formación académica, para su elaboración se consideró la misión y objetivos de la carrera, el estudio de la profesión, perfiles profesionales consultados, estudios de estado actual y prospectivo; sin embargo, dentro del grupo de carreras que no alcanzan una valoración satisfactoria, existen aspectos a mejorar, entre los principales se mencionan:

- En el proceso de elaboración del perfil de egreso en su revisión y validación, no se incluye la participación de expertos externos, de organizaciones científicas o profesionales y empleadores.
- El perfil de egreso no considera la continuidad de estudios posteriores.
- El perfil de egreso está sistemáticamente relacionado con el plan de estudio, no obstante, la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos no retroalimenta el currículo.
- Falta implementar mecanismos de difusión del perfil de egreso a la comunidad académica y a la sociedad.

4.3.23. Plan de estudios

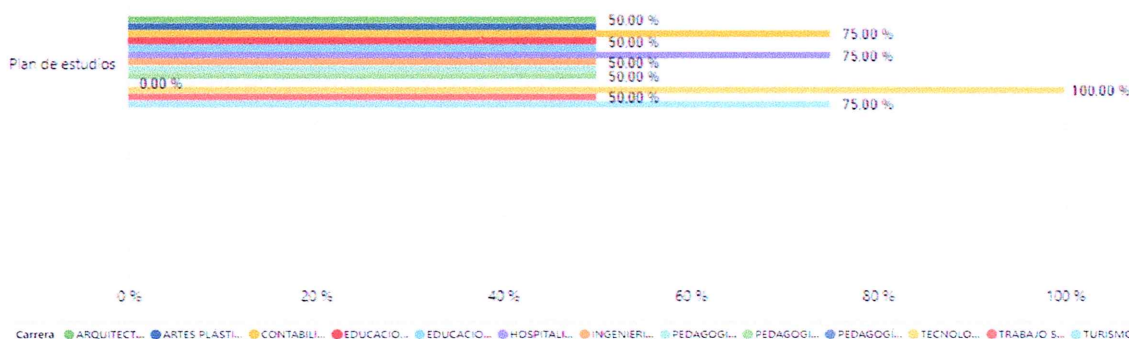


Figura 30. Resultados del estándar Plan de estudios

Fuente: <https://bit.ly/3x1vSLg>

En la figura N° 30 se puede visualizar que el 7,69% de las carreras tienen un cumplimiento satisfactorio, el 23,08% están en aproximación al cumplimiento, el 61,54% están en cumplimiento parcial, y el 7,69% están en incumplimiento.

De acuerdo al reporte de las carreras, el plan de estudios está sistemáticamente alineado con los objetivos de la carrera, las líneas de investigación y los resultados de aprendizaje esperados en el perfil de egreso, aborda contenidos teóricos y prácticos fundamentales, que permiten desarrollar las diferentes áreas de formación en el que está desarrollado el currículo y las asignaturas representadas en la malla curricular garantizan integraciones horizontales y verticales de los resultados de aprendizaje a lo largo de todo el plan de estudios; sin embargo, dentro de las carreras que no logran un nivel satisfactorio, se pueden encontrar aspectos a mejorar, entre los que se mencionan principalmente:

- Falta promover la revisión y/o actualización del plan de estudios en donde participen académicos externos a la carrera.

- En el diseño/actualización del plan de estudios no se introduce la generación del conocimiento y los resultados de investigación del personal académico, con dedicación a la carrera, afines a las líneas de investigación correspondientes con el campo o área de conocimiento de estudio, para el desarrollo de los resultados de aprendizaje esperados.
- El plan de estudios no considera las adaptaciones curriculares y estrategias pedagógicas que permite atender las necesidades educativas especiales que puedan presentar los estudiantes, guiadas por principios de normalización, individualización e inclusión.

4.3.24. Sílabos

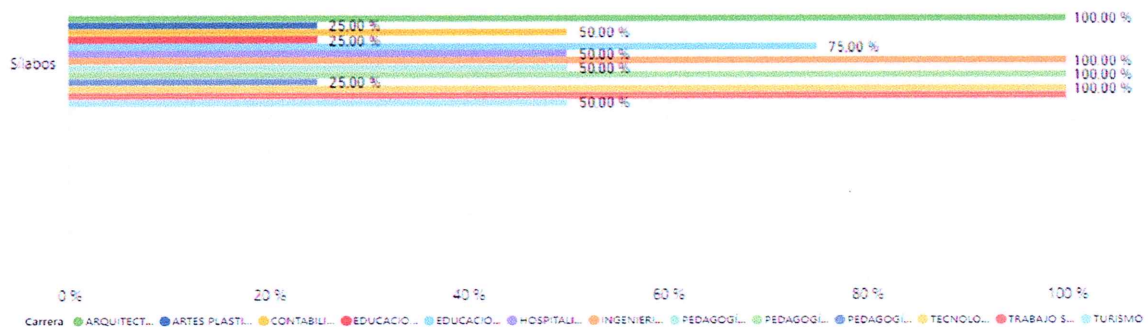


Figura 31. Resultados del estándar Sílabos

Fuente: <https://bit.ly/3x1vSLg>

En la figura N° 31 se puede visualizar que el 38,46% de las carreras tienen un cumplimiento satisfactorio, el 7,69% están en aproximación al cumplimiento, el 30,77% están en cumplimiento parcial, y el 23,08% está en cumplimiento insuficiente.

Entre los principales aspectos encontrados, se puntualiza en que las carreras demuestran que la planificación microcurricular de cada asignatura, describe y estructura los contenidos disciplinares y específicos, las metodologías de enseñanza, referencias bibliográficas, materiales de enseñanza y mecanismos de evaluación; sin embargo, en algunos casos falta que se evidencie en la planificación microcurricular, la interrelación de la teoría, la práctica y la investigación descritos en los programas de estudios de asignaturas.

4.3.25. Tutorías Académicas

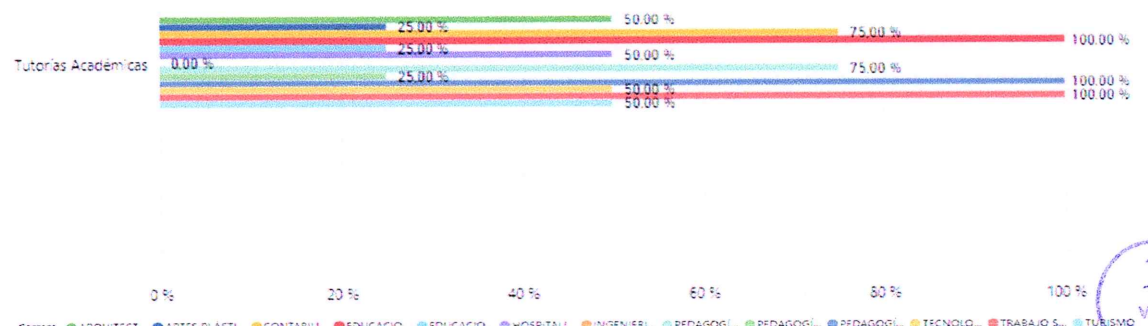


Figura 32. Resultados del estándar Tutorías académicas

Fuente: <https://bit.ly/3x1vSLg>

En la figura N° 32 se puede visualizar que el 23,08% de las carreras tienen un cumplimiento satisfactorio, el 15,38% están en aproximación al cumplimiento, el 30,77% están en cumplimiento parcial, el 23,08% está en cumplimiento insuficiente, y el 7,69% está en incumplimiento.

Con referencia a este estándar, se puntualiza que las carreras tienen definido un sistema de tutorías académicas que les permite brindar asesoría académica y orientación a sus estudiantes, este sistema considera funciones y responsabilidades de los actores involucrados, y garantiza que durante los periodos académicos los profesores planifiquen y socialicen con los estudiantes el horario destinado para estas actividades; sin embargo, existen algunos nudos críticos reportados por las carreras que no alcanzan un nivel satisfactorio:

- Las tutorías académicas no son consistentes con las estrategias definidas por la carrera para que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje esperados.
- Las actividades de docencia complementarias a las tutorías académicas de los profesores no guardan una relación consistente con la planificación de las actividades de vinculación con la sociedad e investigación.
- Las carreras no evidencian que las tutorías académicas tienen un impacto positivo en el desempeño de los estudiantes, a través de las evaluaciones en el proceso de enseñanza aprendizaje.

4.3.26. Evaluación del proceso enseñanza aprendizaje

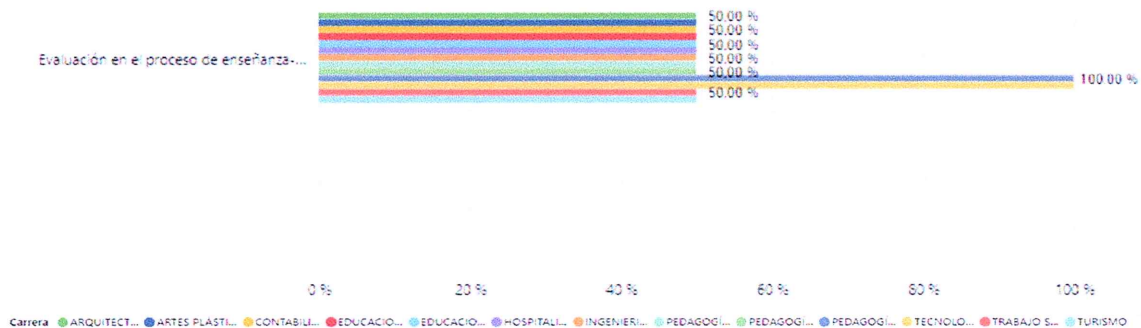


Figura 33. Resultados del estándar Evaluación del proceso enseñanza aprendizaje

Fuente: <https://bit.ly/3x1vSLg>

En la figura N° 33 se puede visualizar que el 15,38% de las carreras tienen un cumplimiento satisfactorio, y el 84,62% están en cumplimiento parcial.

Con referencia a este estándar, este proceso está considerado en el marco normativo de la institución y permite medir el avance en los resultados de aprendizaje de acuerdo con la planificación microcurricular, sin embargo, algunas carreras reportaron los siguientes nudos críticos:

- Falta implementar políticas, mecanismos y procedimientos para el seguimiento y monitorización del avance del aprendizaje de los estudiantes.
- Los profesores de la carrera no elaboran o revisan el análisis sistémico de los resultados de las evaluaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Falta implementar políticas para garantizar que los resultados de la evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje permita establecer mecanismos sistemáticos en asignaturas en las que los estudiantes demuestren rendimientos insuficientes.

Estudiantado

4.3.27. Bienestar Universitario

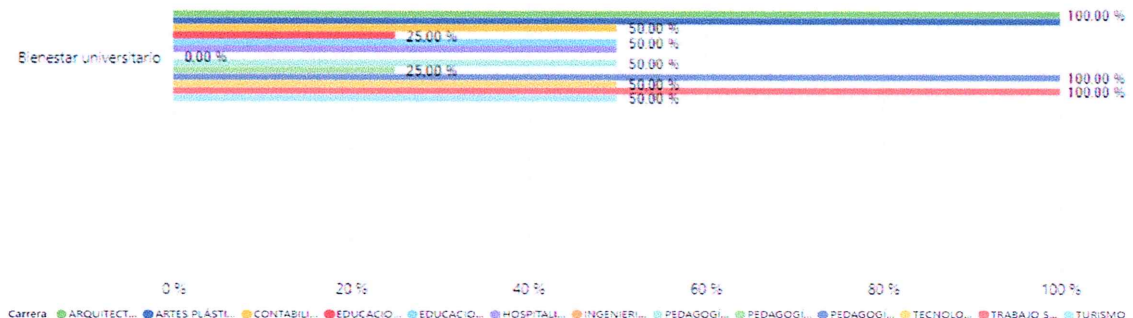


Figura 34. Resultados del estándar Bienestar Universitario

Fuente: <https://bit.ly/3x1vSLg>

En la figura N° 34 se puede visualizar que el 30,77% de las carreras tienen un cumplimiento satisfactorio, el 46,16% están en cumplimiento parcial, el 15,38% están en cumplimiento insuficiente y el 7,69% en incumplimiento.

En referencia a este estándar, las carreras implementan o garantizan la implementación de las políticas de bienestar universitario para que los estudiantes accedan a espacios de bienestar, servicios y programas de bienestar universitario; sin embargo, de acuerdo con el reporte de algunas carreras, existen aspectos a mejorar como el definir mecanismos para dar seguimiento a estudiantes en situaciones que violentan sus derechos estudiantiles.

4.3.28. Sistemas de becas y apoyos financieros

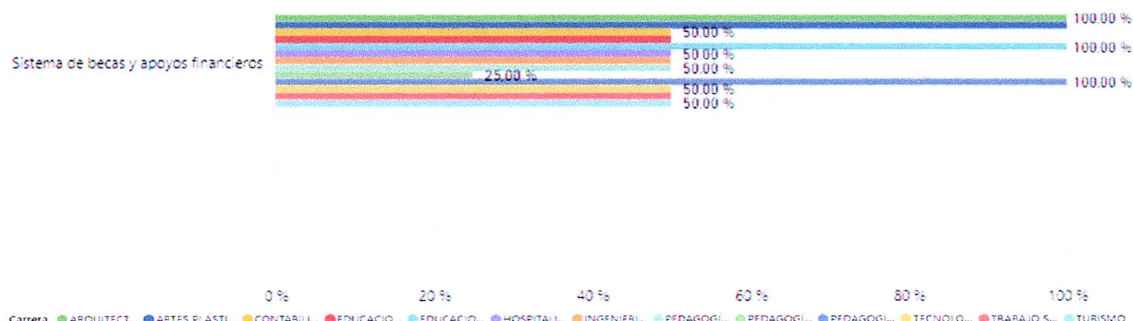


Figura 35. Resultados del estándar Sistemas de becas y apoyos financieros

Fuente: <https://bit.ly/3x1vSLg>

En la figura N° 35 se puede visualizar que el 30,77% de las carreras tienen un cumplimiento satisfactorio, el 61,54% están en cumplimiento parcial, y el 7,69% están en cumplimiento insuficiente.

El sistema de becas se basa en una normativa interna de la Institución y en los principios de equidad y calidad del marco normativo ecuatoriano, además contribuye a mejorar las tasas de acceso a grupos históricamente excluidos. No obstante, en algunos de los casos, se reportó que aún falta que las carreras articulen mecanismos y procesos con las políticas de bienestar universitario para que los estudiantes accedan a becas, ayudas económicas y concursos de movilidad estudiantil, así como también se considere los estudios socioeconómicos de los estudiantes para la toma de decisiones sobre la asignación de estos beneficios.

4.3.29. Igualdad de oportunidades

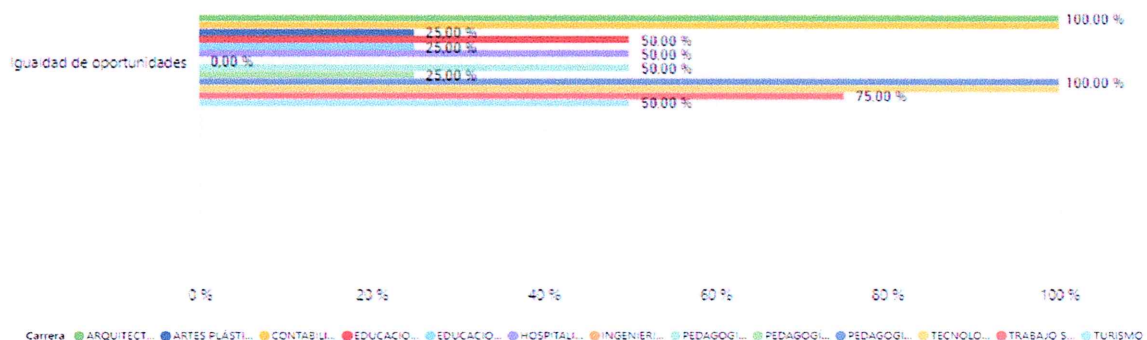


Figura 36. Resultados del estándar Igualdad de oportunidades

Fuente: <https://bit.ly/3x1vSLg>

En la figura N° 36 se puede visualizar que el 30,77% de las carreras tienen un cumplimiento satisfactorio, el 7,69% están en aproximación al cumplimiento, el 30,77% están en cumplimiento parcial, el 23,08% están en cumplimiento insuficiente, y el 7,69% en insuficiente.

Con respecto a este estándar las carreras aplican normativas y/o procedimientos aprobados y vigentes que garantizan la igualdad de oportunidad en el acceso, permanencia y titulación del estudiantado; sin embargo, se puntualiza entre las carreras que no alcanzaron un nivel de satisfactorio, que no se realiza un diagnóstico y toma de medidas para garantizar la inclusión de los miembros de la comunidad universitaria que son susceptibles de generar discriminación.

4.3.30. Tasa de permanencia del estudiantado

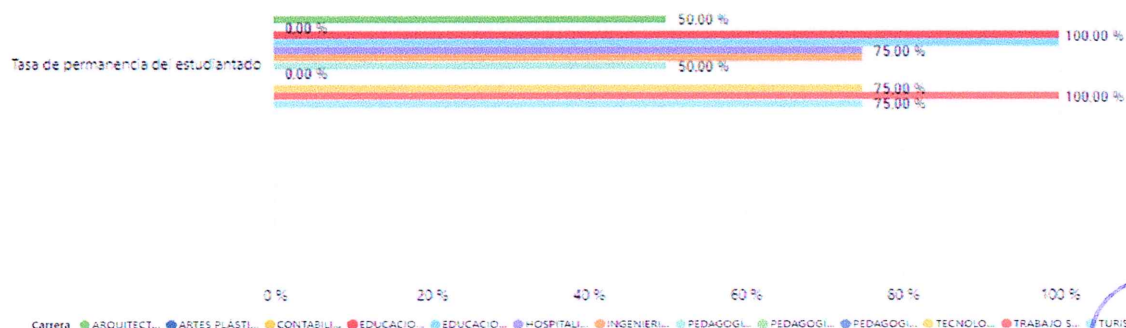


Figura 37. Resultados del estándar Tasa de permanencia del estudiantado

Fuente: <https://bit.ly/3x1vSLg>

En referencia a las tasas de permanencia del estudiantado, en la figura N° 37 se puede visualizar que el 23,08% de las carreras tienen un cumplimiento satisfactorio, el 30,77% están en aproximación al cumplimiento, el 15,38% en cumplimiento parcial, y el 23,08% en incumplimiento; además se reportó que el 7,69% de las carreras no aplican en este estándar por ser de reciente creación.

Tasa de permanencia del estudiantado		
Nivel de la escala	Rangos de la escala	% de carreras según valoración alcanzada
Cumplimiento satisfactorio	Mayor o igual a 80%	23,08%
Aproximación al cumplimiento	Mayor o igual a 60% y menor a 80%	30,77%
Cumplimiento parcial	Mayor o igual a 40% y menor a 60%	15,38%
Cumplimiento insuficiente	Mayor o igual a 20% y menor a 40%	----
Incumplimiento	Menor a 20%	23,08%

4.3.31. Titulación de estudiantado

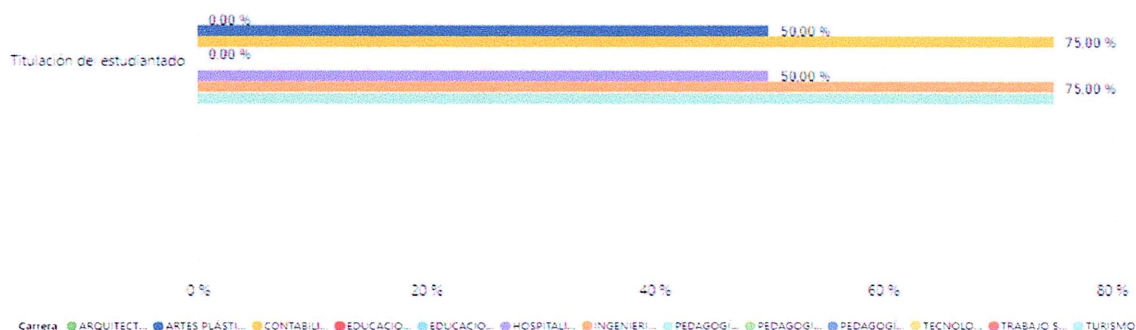


Figura 38. Resultados del estándar de Titulación del estudiantado

Fuente: <https://bit.ly/3x1vSLg>

En referencia a las tasas de titulación del estudiantado, en la figura N° 38 se puede visualizar que el 23,08% de las carreras están en aproximación al cumplimiento, el 15,38% en cumplimiento parcial, y el 23,08% en incumplimiento; además el 38,46% de las carreras reportaron en este estándar “no aplican” por ser de reciente creación o porque son carreras que tienen la oferta con la malla rediseñada y aún no tienen graduados.

Tasas de titulación		
Nivel de la escala	Rangos de la escala	% de carreras según valoración alcanzada
Cumplimiento satisfactorio	Mayor o igual a 80%	----
Aproximación al cumplimiento	Mayor o igual a 60% y menor a 80%	23,08%
Cumplimiento parcial	Mayor o igual a 40% y menor a 60%	15,38%
Cumplimiento insuficiente	Mayor o igual a 20% y menor a 40%	----
Incumplimiento	Menor a 20%	23,08%

5. CONCLUSIONES REFERENTE AL INFORME DE AUTOVALUACIÓN PRESENTADO POR LAS CARRERAS

En el proceso de autoevaluación de carreras que se ejecutó en el año 2021 se consideraron 32 carreras que se encontraban con oferta vigente y con al menos dos periodos académicos concluidos, de los cuales 26 de ellas, es decir, el 81,25% cumplió con la entrega de los informes de autoevaluación aprobados por el Consejo de Facultad, de este grupo, 13 carreras que corresponden al 50% manejaron correctamente los instrumentos y la aplicación de las valoraciones de los elementos fundamentales y estándares como se describe en la guía de autoevaluación de carreras, por lo cual fueron consideradas para el análisis de este informe.

Del total de carreras que fueron objeto de análisis para el presente informe consolidado, el 30,77% de ellas están con un resultado global sobre la media del 70% establecida por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad CACES para la aprobación del entorno del aprendizaje en las carreras.

De los resultados desglosados en los 5 ejes del modelo transitorio de evaluación del entorno del aprendizaje se determina el porcentaje de carreras que alcanzan un resultado mayor o igual al 70%: en el eje de Profesorado el 46,15%; en el eje estudiantes el 30,77%; en el eje Organización y Recursos el 30,77%; en el eje Pertinencia el 23,08%; y en el eje de Currículo el 15,38%.

Con respecto a los resultados se denota que, durante la evaluación existen carreras que se otorgan valoraciones ajustadas a su realidad, pero también se observó algunos casos con sobrevaloración y limitada interpretación en algunos de los elementos fundamentales que aplicaban o no a la naturaleza de la carrera; así como también se dilucidó que algunos procesos se deben trabajar al interno de las carreras, pero también hay procesos en los que deben intervenir instancias institucionales para su implementación o fortalecimiento, de tal manera que influyan positivamente en la gestión académica y administrativa que se lleva a cabo en las carreras.

6. RECOMENDACIONES

Las carreras deben seguir las directrices determinadas por la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (DGAC) para la ejecución del proceso de autoevaluación, de manera que se pueda considerar el total de carreras que se autoevalúan en la generación del informe consolidado y así determinar los puntos fuertes y críticos con una visión más amplia.

Es importante la colaboración de todos los involucrados para la autoevaluación de la carrera a la que pertenece, cumpliendo con los plazos establecidos y el llenado de la información de manera responsable, seria, ágil, y apegados a su propia realidad, de tal forma que, al realizar el

análisis e interpretación de los datos, los resultados sirvan de insumo para establecer acciones de mejora continua que coadyuven a mejorar la calidad de la educación.

Que el análisis de los resultados contenidos en este informe sirva de línea base para proyectos de aseguramiento de la calidad como las acreditaciones internacionales.


Manta, 19 de abril de 2022

Elaborado por:



Ing. Rebeca Intriago García
Funcionaria - Gestión y Aseguramiento
de la Calidad

Aprobado por:



Ing. Lúvy Loor Saltos, Mg.
Directora de Gestión y Aseguramiento
de la Calidad



ANEXO 1

Instrumento – Pesos de estándares del modelo genérico transitorio de evaluación del entorno del aprendizaje, Uleam 2019

Estándar	Peso
Misión y Visión	0,044
Estudios prospectivos y planificación	0,044
Gestión del aseguramiento interno de la calidad	0,033
Planificación de la vinculación con la sociedad	0,022
Ejecución de la vinculación con la sociedad	0,033
Resultados de la vinculación con la sociedad	0,022
Coordinación de los procesos académicos	0,011
Seguimiento a graduados	0,053
Políticas de titulación	0,021
Recursos bibliográficos	0,043
Ambientes de aprendizaje práctico	0,043
Entornos virtuales de aprendizaje	0,030
Afinidad de formación postgrado	0,030
Composición del cuerpo académico	0,014
Titularidad del profesorado	0,060
Evaluación integral del profesor	0,025
Actualización científica, pedagógica y didáctica	0,020
Actividad investigadora de los profesores	0,020
Planificación de la investigación	0,021
Ejecución de la investigación	0,021
Obras, libros y capítulos de libros	0,020
Publicación de artículos en revistas indizadas	0,020
Perfil de egreso	0,039
Plan de estudios	0,058
Sílabo	0,054
Tutorías Académicas	0,023
Evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje	0,025
Bienestar universitario	0,013
Sistema de becas y apoyos financieros	0,013
Igualdad de oportunidades	0,013
Tasa de permanencia del estudiantado	0,053
Titulación del estudiantado	0,059